



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: La agenda de la inseguridad: un estudio comparativo del tópico inseguridad en la cobertura de las elecciones legislativas (2013 y 2017) en dos diarios nacionales

Autores (en el caso de tesis y directores):

Bovone, Martín

Brenda Focás, dir.

Esteban Zunino, dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2021

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Sociales



La agenda de la inseguridad.

Un estudio comparativo del tópico inseguridad en la
cobertura de las elecciones legislativas (2013 y 2017) en
dos diarios nacionales

Tesina de grado

Tutores: Brenda Focás y Esteban Zunino

Autor: Martín Bovone

DNI: 35.758.979

Mail: martin.bovone@gmail.com

2021

Índice

Introducción	2
El fenómeno de la inseguridad.	4
La inseguridad en el nuevo siglo	8
El corpus	14
La teoría de la agenda setting	18
Las variables	22
Análisis de los datos	32
Conclusiones	55
Bibliografía	60

Introducción

La inseguridad o sensación de indefensión respecto al crimen en Argentina y en la región es un fenómeno que se puede abordar desde distintas perspectivas. Tanto las encuestas, como los índices delictivos y la repercusión de la temática en los medios de comunicación aportan información importante para analizar la problemática. Lo que ya no se puede cuestionar es que es un tema consolidado en las agendas del país. No siempre el más referenciado, pero no baja de los primeros lugares desde hace alrededor de 20 años. Al intentar explicar este fenómeno, muchos estudios se enfocan en el análisis de los medios de comunicación y la difusión que tienen los contenidos sobre inseguridad. Este trabajo se interesa por los cambios (o no) de esta difusión; es decir, compara dos períodos para analizar continuidades y rupturas en el contenido y los espacios que se le da al tema.

Cuando, a finales de 2019, luego de las elecciones presidenciales en Argentina, un nuevo partido político, el Frente de Todos, quedó al frente del Poder Ejecutivo, nos interesamos en pensar cómo iba a ser la cobertura de los medios de comunicación de una temática tan candente como la inseguridad. Una cobertura que, así como los medios y la forma de consumirlos, está teniendo muchos cambios en los últimos años. Por ejemplo, ha habido una transición en la forma de concebir a la noticia, pasó de ser “policial” a ser entendida como “de inseguridad” (Focás, 2020), así como también los crímenes pasionales en su mayoría pasaron a ser referidos como femicidios. El tema inseguridad ha cobrado gran relevancia tanto en los medios como en las encuestas sobre la opinión pública, pero también por su vinculación con las decisiones y el accionar de las distintas fuerzas policiales¹. Entonces, en un primer acercamiento a los contenidos nos surgió la pregunta de cómo habían sido las coberturas del tema en los años previos. ¿Cambió algo en los contenidos en el cambio de gobierno de 2015? ¿Qué cambió? ¿Dónde buscarlo? A partir de ello modificamos el enfoque para ver cómo había sido la cobertura mediática antes y después de 2015, año electoral en el país.

Una vez elegido el recorte fue momento de buscar un marco teórico que se enfoque en la agenda y sus modificaciones, para, a partir de allí, elegir qué medio de

¹ Como menciona Stella Martini, la noticia policial “en su primera etapa moderna tiene una intencionalidad política, opera en mayor o menor medida como un capital en juego en la relación entre prensa y los gobiernos” (2009, pág. 25).

comunicación analizar. La elección de la *Agenda Setting* se basó en la viabilidad de nuestro análisis a partir de la teoría. En trabajos previos, esta teoría ha sido utilizada para analizar contenidos mediáticos, categorizarlos y compararlos entre sí. A su vez, los conceptos que contiene nos permiten echar luz sobre las variantes más importantes para dar cuenta de esta transición (o no) entre ambos períodos. En base a ello elegimos la agenda dentro de la inseguridad como uno de los aspectos fundamentales a analizar; es decir, nos interesamos en cuáles fueron los temas más referenciados dentro de la inseguridad (violencia urbana, violencia institucional, transporte ilícito de sustancias, etc.). Pero, además, construimos otros indicadores sobre aspectos o características que acompañan la agenda.

En total, fueron cinco las variables con las que interrogamos el corpus: frecuencia, jerarquía, tema y tópico, actores y fuentes consultadas. A partir de ellas analizamos los aspectos fundamentales de los contenidos publicados en los diarios impresos de Clarín y La Nación (los de mayor circulación en el país). La elección de los periódicos se basó en el importante rol que tienen dentro del sistema mediático. Los diarios impresos tienen un alto poder de establecer agenda sobre los otros medios de comunicación (Becerra, 2010; Casermeiro de Pereson, de la Torre y Téramo, 2009; McCombs, 2006). El corpus fueron los contenidos sobre inseguridad publicados en los diarios impresos Clarín y La Nación del 14 al 27 de octubre de 2013, y del 9 al 22 de octubre de 2017². No sólo se tuvieron en cuenta los contenidos de las secciones “Policiales” e “Inseguridad”, sino que hubo contenidos de “Política”, de “Interés general” y de otras secciones que tomaron el tema.

Consideramos importante tomar una definición general para explicar qué contenidos vamos a analizar. Por lo tanto, partiremos del concepto de inseguridad entendido por el Observatorio de la Universidad Torcuato Di Tella como “delitos contra la propiedad (hurtos y robos concretados o no) o contra las personas (lesiones y otras agresiones dolosas y homicidios)”. De esta manera exceptuamos delitos de corrupción, y también aquellos ocurridos accidentalmente³. En nuestro relevamiento incluimos lo que refiere al tráfico de sustancias prohibidas porque, por un lado, están vinculadas

² Tanto el 27 de octubre de 2013 como el 22 de octubre de 2017 se celebraron elecciones legislativas. La elección del período se basó en que diversos estudios (Martini, 2019,) sostuvieron que hay un incremento en los contenidos periodísticos sobre inseguridad cuando se acerca la etapa eleccionaria.

³ El Diario La Nación incluye los accidentes fatales en la sección “Inseguridad”. Estas noticias están excluidas del análisis.

íntimamente con el crimen, la pérdida de control y los desbordes, y por otro, porque, al estar fuera de la ley, suelen darse disputas territoriales entre los distintos bandos, “ajustes de cuentas”, enfrentamientos con fuerzas policiales, y demás situaciones delictivas. Asimismo, este debate siempre estuvo íntimamente ligado con la inseguridad y las noticias sobre el tráfico ilegal siempre se incluyen en esta sección tanto en noticieros televisivos como en radio.

La búsqueda de esta tesina es analizar la agenda dentro de la inseguridad, así como otros atributos para investigar si es que hubo modificaciones entre la cobertura de los diarios Clarín y La Nación previo a las elecciones legislativas de 2013 y 2017. Sabemos que hechos relacionados a la inseguridad hay y siempre va a haber, pero investigar distintas variables de las coberturas periodísticas de los hechos en distintos momentos puede echar luz sobre los procesos de selección, omisión y jerarquización de los diarios analizados.

El fenómeno de la inseguridad

La inseguridad se ha ido instalado como categoría conceptual desde mediados de los 90 en las agendas pública y mediática no sólo de Argentina, sino de América Latina y el Caribe (Entel, 2007; Kessler, 2014; Rey, 2007; Vilker, 2006). Hoy en día es un tema recurrente tanto en nuestras conversaciones cotidianas como en las redes sociales y en los medios de comunicación que consumimos diariamente. Los periódicos tienen secciones completas llamadas “Policiales” e “Inseguridad”, donde recopilan distintos delitos que consideran más relevantes; y los noticieros de radio y televisión dedican horas a hablar del tema y describir los crímenes con relatos e imágenes, e incluso hay programas específicos como “Policías en Acción” y “Cámara de Crimen” enteramente dedicados a este tipo de hechos delictivos. Además, ciertos casos resonantes quedaron grabados en la retina de los argentinos, tanto que se los reconoce a partir del nombre de pila de la víctima (Axel, Ángeles y Candela, por nombrar algunos ejemplos). A su vez, la abundancia de información que permiten las nuevas tecnologías no ha estado ajena al crecimiento en la difusión del tema. Las redes sociales permiten la divulgación de todo tipo de registros fotográficos y filmaciones que se pueden capturar por cámaras de seguridad, drones y

celulares de testigos. También se han popularizado los “escraches” a agresores y bandas, las difusiones de zonas de riesgo (“mapas del delito”), y demás modalidades de delitos como forma de prevención. Hoy en día, sea cual sea la pantalla a la que nos acerquemos, es posible encontrar contenidos sobre delitos e inseguridad.

Así como los distintos medios muestran contenidos sobre la cuestión securitaria, dándoles más espacio y reconfigurándolo, las encuestas también empezaron a mostrar que la inseguridad es uno de los problemas más inquietantes en la vida de los ciudadanos. En 2004, en Argentina, el miedo al crimen se ubicó por primera vez como la preocupación más grande por encima de otros temas como el desempleo, y se sigue manteniendo entre los tres más importantes de la opinión pública (Zunino y Focás, 2020). Al respecto, Gabriel Kessler (2009) elaboró un gráfico sobre encuestas nacionales de los temas que más afectan a los ciudadanos de nuestro país con información de Banco de datos, Ipsos Mora y Araujo. Entre 2002 y 2007 la “delincuencia” ascendió hasta pasar a la “desocupación” y quedar como el principal problema del país. La problemática fue creciendo gradualmente desde mediados de los 90’: en 1993 ascendió al tercer lugar de más relevancia, mientras que en 1997 llegó al segundo. En 2008, según la encuestadora Latinobarómetro, por primera vez la delincuencia se ubicó como la principal preocupación para los encuestados de América Latina. Los datos arrojados por la encuestadora indican que aun cuando las estadísticas regionales de los hechos delictivos tuvieron mesetas y hasta bajaron, las percepciones de inseguridad aumentaron y se mantuvieron en número relativamente altos desde los años 2000 en adelante (en comparación con los índices previos esos años). En consonancia con estas estadísticas, las encuestas de LAPOP (2014) muestran que la percepción de la inseguridad en la región ha aumentado con un pico de 43,2 % en ese año (Focás, 2020). Estas cifras se mantienen vigentes, ya que, en Argentina, una encuesta del INDEC (2017) arrojó que el 85,1% de la población del país considera que la inseguridad en su ciudad de residencia es un problema “bastante o muy grave”. Es decir, una vez que la temática de la inseguridad se instaló en nuestra vida cotidiana, aunque bajen los índices delictivos, nunca dejó de estar entre los temas más relevantes para los ciudadanos.

Estadísticamente, es importante destacar que en nuestro país las tasas delictivas se incrementaron exponencialmente desde los años 80’ hasta el nuevo milenio. Según datos del Ministerio de Seguridad de la Nación, en 2001, momento de gran crisis institucional, el crimen alcanzó su número más alto, mientras que luego empezaron a bajar paulatinamente las estadísticas de crímenes de inseguridad. Según la Dirección

Nacional de Política Criminal, en 2004, cuando el miedo al crimen queda en primer puesto en las preocupaciones de los argentinos, y se dieron tres movilizaciones multitudinarias en reclamo de seguridad convocadas por el padre del asesinado Axel Blumberg⁴, el índice de homicidios dolosos registró el número más bajo en 13 años, y luego ese número continuó bajando⁵, así como también ese año registró una baja en los casos denunciados de secuestros. A partir de 2005, comienza una leve alza en la cantidad de los delitos denunciados⁶. Luego hubo un lapso sin datos porque, desde 2009, el Ministerio de Seguridad dejó de publicar las estadísticas sobre delitos de inseguridad. Las mismas se retoman en 2015 (sobre el año 2014) con el gobierno de Cambiemos (2015-2019), cuando hubo un aumento del 10% en las estadísticas generales. Entre 2015 y 2018 la cantidad de hechos denunciados se mantiene estable a nivel país⁷.

Diversos estudios se han enfocado en intentar explicar ese crecimiento de la problemática de la inseguridad como mayor preocupación en la vida cotidiana de los ciudadanos de la región (Kessler, 2009; Martini, 2012, Entel, 2007). No parece seguir en línea con las estadísticas de los delitos, pero también es cierto que esas estadísticas sólo reflejan una parte de los hechos delictivos englobados en lo que conocemos como inseguridad. Es imposible realizar una afirmación definitiva y cerrada sobre estos delitos porque muchos de ellos no se registran o denuncian, principalmente los vinculados a hurtos menores. Las encuestas también son sobre un bajísimo porcentaje de la población y en zonas no siempre variadas. En sí, el fenómeno de la inseguridad, como todo hecho social, es inabarcable, sobre todo a nivel numérico. Sin embargo, intentaremos acercarnos al fenómeno mediante algunas estadísticas para dimensionar el importante lugar que tienen en los medios y, según podemos observar en las encuestas, en nuestra cotidianidad.

⁴ La madrugada del 23 de marzo de 2004 fue hallado sin vida el cuerpo de Axel Blumberg en un descampado del partido de Moreno, en la provincia de Buenos Aires. El joven había sido raptado una semana antes pero el hecho se difundió entre los medios de comunicación el mismo día de su muerte. El día 24 de marzo el hecho fue tapa de los principales diarios del país.

⁵ Al respecto Mercedes Calzado sostiene: “El 2004 es un buen ejemplo de cómo ante el aumento de la percepción de la incapacidad de gestionar el peligro, los miedos se transforman en omnipresentes y se produce un recrudecimiento de las demandas sociales a la política” (2015, pág. 90), haciendo referencia también a cómo el tema se trató en el Congreso.

⁶ Las estadísticas sobre delito se construyen en base a las denuncias registradas por la Policía, Gendarmería, la Prefectura Nacional y la Fiscalía nacional o provincial. Fueron publicadas por el Ministerio de Justicia y Seguridad hasta 2004 cuando la Dirección Nacional de Política Criminal pasa a la órbita del Ministerio del Interior (Martini, 2007). En 2010, se creó el Ministerio de Seguridad a cargo de Nilda Garré y se hace cargo de las estadísticas.

⁷ Para más información, buscar en <http://www.seguridadciudadana.org.ar/estadisticas/datos-a-nivel-nacional/estadisticas-criminales>

Una de las tesis más fuertes para explicar el incremento de la relevancia de la inseguridad como preocupación central para los ciudadanos refiere al creciente lugar que ocupó la temática en los distintos medios de comunicación (Calzado, 2012; Fernández Pedemonte, 2010). Se ha investigado mucho el tema y si bien no está probado que haya un efecto unidireccional y definitivo sobre las audiencias existe consenso acerca de que los medios de comunicación desempeñan un rol significativo en la creación de un estado de riesgo e instalan el tema en la vida cotidiana (Entel, 2007; Martini, 2009 y 2012, McCombs y Valenzuela 2014). En este sentido, Kessler (2020) sostiene: “las noticias de inseguridad ingieren, quizás como nunca antes, en distintos tramos de nuestra vida cotidiana, de nuestra vida pública” (pág. 16). Esta influencia se puede argumentar desde distintas teorías. Gabriel Kessler (2009) toma un término de Hugues Lagrange, el “miedo derivativo o de segundo grado” para explicar cómo el sentimiento de inseguridad no implica necesariamente que uno haya participado de un crimen, ni que lo haya visto, sino que otros discursos y otras experiencias ya permiten que uno sienta que está en un entorno peligroso en cualquier momento y en cualquier lugar. A partir de este miedo derivativo es que los medios podrían instalar el tema en la cotidianeidad y que siga mantenido durante tanto tiempo como un problema para los ciudadanos de América Latina. De esta manera, los hechos englobados en la noción de inseguridad se viralizan y causan un sentimiento de miedo a ser víctimas de delitos en un número de personas cada vez mayor.

Esta teoría también está íntimamente ligada a la llamada “victimización indirecta” (Box, Hale y Andrews, 1988), donde se sostiene que con el desarrollo de las tecnologías de la información, la difusión de los casos delictivos es inevitable y una mayor cantidad de personas se entera y difunde estas noticias. Esto se ve reafirmado en las encuestas de victimización que menciona Kessler (2009), donde se consulta si el país es más inseguro, si se tiene miedo constantemente y los porcentajes son muy altos⁸. En este sentido, las encuestas también aportan sobre la cantidad creciente de personas que indican tener temor al entorno, y a sufrir un delito aunque no hayan sido víctimas de ningún hecho de inseguridad.

⁸ Latinobarómetro publicó una encuesta en la región en la que el 63% de las personas respondió que vivir en su país es cada día más inseguro, mientras que el 75% sostuvo que tiene temor a ser víctima de un delito todo o casi todo el tiempo. En Argentina, la encuesta de TNS Gallup publicó un estudio llamado “Los argentinos y la inseguridad” que mencionaba que en 2008 el 83% de los encuestados sostuvo que la inseguridad había empeorado o se había mantenido igual en los últimos 12 meses (datos publicados en Kessler, 2009, pág. 70).

La inseguridad en el nuevo siglo

En el marco de esta investigación, es importante hacer un recorrido de cómo los medios de comunicación han cubierto los principales hechos de inseguridad en el país. Como mencionamos previamente, la inseguridad se ha instalado como un tema relevante en la agenda mediática y han ido variando tanto sus tópicos como la retórica y la frecuencia con la que se publican los contenidos. Este repaso nos sirve para saber en qué contexto se inserta nuestra investigación.

Distintos autores (Martini 2009, Kessler, 2007, Calzado 2015) ubican alrededor de los años 2000 el comienzo de estas graduales modificaciones. Empiezan a aparecer crímenes en la portada de los diarios, los títulos incluyen frases de las víctimas o datos estadísticos, “olas de crímenes”, se incluyen notas de opinión, noticias, análisis, etc, las imágenes son cada vez más reveladoras y se producen seguimientos de los casos. También se consolidan secciones enteras y periodistas especializados. Por ejemplo, La Nación incorporó la sección Seguridad en su matutino en reemplazo del más característico “Policiales”⁹. Stella Martini afirmó “a partir de ese momento”, haciendo referencia a enero del año 2000, post elecciones presidenciales de 1999, “los diarios y la televisión consolidan de modo espectacular su agenda policial” (2009, pág. 28). Por su parte, Brenda Focas sostuvo:

(...) hay cierto consenso en que promediando los años 90 (y con algunos antecedentes en los ochenta), comenzó a gestarse una demanda de seguridad que, eclipsada por la crisis de desempleo de 1995 y los sucesivos vaivenes que desembocaron en el estallido social de 2001, sólo se hizo sentir cuando la situación económica estuvo controlada (2020, pág. 31).

Kessler, por su lado, asegura que, a partir de 2003, se entra en una fase “signada por la consolidación de la inseguridad como problema público central y sección fija en los medios” (2009, pág. 82). Es decir, podemos concluir entonces que a partir de los años 2000 se empieza a dar este cambio junto con un crecimiento en los contenidos periodísticos de inseguridad, y a partir de allí también empieza a modificarse el

⁹ En consonancia con este cambio, Focás y Zunino plantean “la noticia policial se ha convertido en ‘noticia de inseguridad’ y adquiere nuevas características” (2019, pág 81).

tratamiento mediático. “En 2004 se confirma que la nueva etiqueta es la de la víctima. Los relatos especulares multiplican al mártir, lo vuelven colectivo desde la figura del *ciudadano - víctima* movilizad”, afirma Mercedes Calzado (2015, pág. 90). Sobre esta nueva forma de enunciar, Martini también explicaba: “los diarios ‘serios’ decidieron la entrada de la agenda sobre el delito, entendido y editado como crónica detallada del derecho criminal, desde formas diversas de las retóricas sensacionalistas” (2007, pág 26).

No es solo un cambio en el diseño o espacio de la noticia policial sino, como menciona Shila Vilker (2006), en la concepción del delincuente. En el siglo XX, el victimario era descrito como un monstruo, un anormal, como un desvío de la sociedad. El trabajo de Vilker muestra la transición en los contenidos periodísticos policiales que pasan de contar los crímenes como hechos singulares a problemas sociales, pero sin terminar de abandonar rasgos sensacionalistas. La autora lo define como una “modalidad novedosa del amarillismo” (pág. 43). El foco cambia de lugar para comenzar a centrarse tanto en las víctimas como en la preocupación que representa para todos nosotros la existencia y normalización de convivencia de estos delincuentes en nuestra vida cotidiana. “Ya no son criminales, sino víctimas lo que se recordará. Estas, juntamente con su nombre propio, recuperan una profesión, una familia, todo un lastre que los hace abandonar su condición de objeto sanguinolento para devenir sujeto” (2006, pág. 44). No está de más citar nombres, que inmediatamente recuerdan a víctimas de brutales asesinatos como Axel Blumberg, Candela Rodriguez o Anahí Benitez. Además, los victimarios no se recuerdan. Hay que buscar bien los crímenes y los procesos policiales y judiciales que se llevaron a adelante para encontrar los nombres de quienes cometen los actos¹⁰. Es decir, en el cambio de siglo, así como en las encuestas la inseguridad escaló al lugar de principal preocupación para los ciudadanos de América Latina y Argentina en particular, se dio un proceso de reconfiguración del crimen en los medios, ganando más lugar, cambiando la enunciación y los relatos en general.

En las etapas posteriores al 2000, Argentina se encontraba en una situación compleja en materia económica. El “corralito”, medida financiera que permitía una extracción semanal de máximo \$200 por persona de los bancos, derivó en una escasez de efectivo para la vida de los argentinos. En este marco, la primera “ola delictiva” que

¹⁰ Hay casos como el asesinato de María Marta García Belsunce que parecen tener otra lógica. Si bien el crimen no está resuelto, no se trata de una cuestión de inseguridad como la entendemos en este estudio: sucedió dentro de un country, sin ninguna señal de violencia al domicilio ni robo y los procesados son familiares o vecinos.

empezó a circular por los medios fue la de los secuestros extorsivos. Como menciona Calzado (2015), a partir del 2002, muchos casos que involucraban personalidades famosas se empiezan a mediatizar (Antonio Echarri, padre de Pablo Echarri, Cristian Riquelme, hermano de Juan Riquelme y Rubén Astrada, padre del jugador de fútbol Leonardo Astrada por mencionar algunos ejemplos). “La amplia difusión de cada uno de estos acontecimientos generó una sensación muy marcada: cualquiera podía ser sorprendido y raptado” (Calzado, 2015, pág. 22). Desde 2002 se inició una secuencia de casos que duraría hasta el resonante crimen de Axel Blumberg y todo lo que trajo con él. El secuestro generó un revuelo periodístico que los hechos de inseguridad no venían teniendo, sobre todo de la mano del padre de Axel, Juan Carlos, quien apareció en distintos medios manifestando su dolor y reclamando por cambios en la sociedad. Una semana después de la aparición del cuerpo de Axel sin vida, en la primera marcha convocada con Juan Carlos Blumberg, se presentaron alrededor de 150 mil participantes¹¹. Esta masividad fue inesperada, el pueblo se autoconvocaba en contra de la inseguridad porque todos tenían, según convocaba Juan Carlos, miedo a ser el próximo. En este sentido, Mercedes Calzado afirma que “el asesinato de Axel Blumberg provocó las mayores concentraciones en la Argentina desde el retorno de la democracia” (2015, pág. 50), para explicar las dimensiones que alcanzó. El caso cobra importancia porque, por otro lado, también fue tema de agenda constantemente en los medios de comunicación manifestando un malestar de la sociedad contra el Estado Nacional. Distintas editoriales de diarios y otros medios mencionan continuamente una necesidad de “acción” por parte de los organismos estatales y de recrudecimiento de penas, haciendo foco principalmente en el Poder Ejecutivo y el Parlamento. La repercusión que tuvo el caso derivó en una modificación en el código penal, con un previo debate entre legisladores. De las 10 modificaciones que se introdujeron “nueve elevan las penas o proponen instrumentos de política criminal que gestionan la violencia criminal” (Calzado, 2007, pág. 166).

Los contenidos mediáticos alrededor de un aumento del castigo para los delitos de inseguridad crecieron desde esos tiempos. Constantemente se sucedieron notas de opinión indicando como nuestro código penal estaba desactualizado, incluyendo demandas a los legisladores, y pidiendo acciones más rápidas del poder judicial y las fuerzas policiales

¹¹ En las siguientes dos marchas se convocaron alrededor de 40 mil y 70 mil personas, respectivamente. La cuarta, previo a que Juan Carlos se presente a elecciones como candidato a Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, no alcanzó los 10 mil participantes. Los datos fueron obtenidos de Inseguros (2015), de Mercedes Calzado.

frente al crimen. Se refuerza desde los medios la idea de que cualquiera puede ser el siguiente, de que no hay zona segura, y se contrapone la idea de “democracia insegura” con un pasado idealizado en el que no habían problemas de este tipo. Así como el tema de los secuestros express tomó relevancia entre 2003 y 2004, también se siguieron otros temas en agenda. Más tarde, empezaron a ser noticia los “hombres araña”, personas que se trepaban por los balcones realizando robos a los departamentos, y los robos violentos con daños físicos a personas mayores, por ejemplo. Alrededor de 2010, con el tratamiento del femicidio de Wanda Taddei, quien fue prendida fuego a manos de su esposo, el músico Eduardo Vázquez, se inicia un período que pone en agenda los crímenes contra las mujeres. En 2012, Vázquez fue condenado a prisión por 18 años y al año siguiente, la Cámara de Casación rectificó la sentencia y le dieron cadena perpetua. Este caso marcó un comienzo para que los casos de crímenes de género empiecen a ser comunicados como femicidios y se tenga en cuenta la condición de hombre en los delitos contra las mujeres en nuestro país. Los delitos perpetrados en situación de género (es decir, donde la identidad de género impacta de manera negativa en la víctima) cobran otro sentido como hechos noticiables desde 2010. Las estadísticas lo han resaltado y los medios comparten constantemente este tipo de crímenes. De ahí en más, distintos casos de femicidios fueron considerados altamente noticiables por los medios: Candela Rodríguez (2011), Ángeles Rawson (2013), Daiana García (2015), Anahí Benítez (2017), por mencionar algunos. Todos, ampliamente mediatizados. Sin embargo, estas modificaciones en el léxico y en la forma de contar la noticia siempre son graduales. En el período de 2013 seleccionado para nuestra investigación, el diario La Nación no menciona la palabra “femicidio”, y Clarín solo la menciona dos veces, mientras que en 2017 el título de femicidio para los crímenes contra las mujeres aparece muy a menudo en los contenidos de ambos diarios. El movimiento feminista Ni Una Menos¹² convocó a una serie de marchas (la primera, el 3 de junio de 2015, luego de la muerte de Daiana García) que han juntado multitudes frente al Congreso de la Nación para visibilizar esta problemática. El objetivo del slogan es denunciar la violencia machista, como mencionan en su carta orgánica: “‘ni una menos’ es la manera de sentenciar que es inaceptable seguir contando mujeres asesinadas por el hecho de ser mujeres o cuerpos disidentes y para señalar cuál es el objeto de esa

¹² El colectivo feminista se ha ampliado a distintos países de América, Asia y Europa. Para más información, se puede buscar en <http://niunamenos.org.ar/>

violencia”¹³. Este movimiento fue importante para que el tema aparezca en la agenda mediática y los crímenes contra las mujeres cobren más relevancia. Incluso hubo cambios a nivel jurídico: “El 14 de noviembre del 2012 se sancionó la ley 26.791 que modificó el artículo 80 del Código Penal Argentino incorporándole la figura del femicidio para quien matare 'a una mujer cuando el hecho sea perpetrado por un hombre y mediere violencia de género”¹⁴. Estos son sólo algunos hitos y ejemplos para mostrar cómo la violencia de género se ha hecho un lugar dentro de la agenda de inseguridad, tanto en cantidad de contenidos como en las modificaciones en la forma de concebirlos y narrarlos.

En 2014, también hubo otro fenómeno delictivo que cobró relevancia: los linchamientos. Este tipo de delito incluye las agresiones de los testigos y/o víctimas de delitos hacia los delincuentes. Mercedes Gentile (2017) realizó un análisis de 13 casos de linchamientos que fueron visibilizados por la prensa durante marzo de 2014. La autora afirma que en que “en la mayoría de la cobertura se afirma que los ataques fueron producidos por parte de vecinos hacia un delincuente se presenta el linchamiento como consecuencia de un hecho delictivo”, y agrega que “el linchamiento no es enfatizado desde los medios como un hecho delictivo en sí mismo” (2017, pág. 2)¹⁵. Al respecto, Focás y Fernandez (2014) sostienen “el discurso sobre lo inadecuado y preocupante que resulta la situación de violencia colectiva (...) se hunde en el mar de opiniones y quejas ciudadanas que los actores políticos y mediáticos retoman a fin de construir hegemonía” (pág. 18). A su vez, las autoras concluyen: “el linchamiento es mayoritariamente definido como delito aunque no deja de justificarse en el hartazgo de la ciudadanía” (pág. 26). Estos discursos de aprobación del castigo, de “legitimación de ciertas prácticas punitivas”¹⁶ tuvieron un lugar central en los distintos medios de comunicación.

En 2014 también se popularizó el caso de un “motochorro” que fue filmado por un turista durante un asalto y el video circuló por los medios de comunicación. Incluso, el motochorro fue identificado como Gastón Aguirre, pidió disculpas y dio algunas entrevistas. Esta situación puso los delitos del estilo “entradera” en la agenda durante un

¹³ Ni Una Menos. (2017, 3 de junio). Carta orgánica. <http://niunamenos.org.ar/quienes-somos/carta-organica/>

¹⁴ Artigues, Magdalena y Vetach, Noelia (2020, 7 de octubre). ¿Qué es un femicidio? Periódicas. <https://periodicas.com.ar/2020/10/07/que-es-un-femicidio/>

¹⁵ Es interesante mencionar también que la autora encontró notas de opinión y editoriales al respecto en donde se hacen valoraciones sobre la participación del Estado como actor mediador imprescindible es el denominador común en la mayoría de los contenidos.

¹⁶ Focás y Fernandez, 2014, pág. 28.

tiempo aunque ya venían siendo visibilizados desde 2010 con los casos de Carolina Píparo y Agustín Sartori, ambos baleados en delitos de esta modalidad.

En 2016, ya con otro partido político al frente del poder ejecutivo y con una Ministra de Seguridad con una impronta muy distinta a la de su predecesora, tuvieron circulación en los medios diversos casos de justicia por mano propia contra los delincuentes. Por un lado, el “cirujano (Lino Villar Cataldo) que mató a un ladrón” fue noticia y también el personaje circuló por los medios dando su versión de los hechos. Se retomó constantemente el tema de la legítima defensa. El caso se siguió discutiendo y apareciendo en los medios aún en 2020 cuando fue juzgado por “homicidio calificado”. Ese año también circuló la noticia de que “un carnicero atropelló y mató a un delincuente”. Nuevamente, luego del robo, el asesinato del delincuente se produce cuando estos estaban escapando. Este caso volvió a aparecer en los medios en 2018 cuando el carnicero fue absuelto. En Mar del Plata se dio una situación similar durante una entradera que derivó en una balacera entre un ladrón y un comerciante, pero en este caso no terminó muerto el delincuente. El punto más alto de delitos que ponen en duda hasta donde es legítima la defensa lo pudimos ver a finales de 2017 con un crimen altamente mediatizado, que incluso impuso lo que algunos medios dieron en llamar “Doctrina Chocobar”. Luis Chocobar, personal de la policía de la Ciudad de Buenos Aires, disparó a un delincuente por la espalda, hiriéndolo de muerte. El delincuente acababa de apuñalar a un turista estadounidense, pero al momento de los disparos estaba huyendo de la escena del crimen. El tema no tuvo gran repercusión al inicio: tanto Clarín como La Nación lo publicaron en tapa pero como en un recuadro menor y no tuvo seguimiento durante muchos días. Pero cuando el 1° de febrero se confirmó que el policía iba a ser procesado por “exceso de legítima defensa” el caso volvió a resonar en los medios. Ese día el entonces presidente de la Nación, Mauricio Macri, junto a Patricia Bullrich, recibieron al oficial en Casa Rosada y a la mañana siguiente el encuentro fue título central en la tapa de los diarios Clarín y La Nación¹⁷.

Otro de los temas que se pusieron en agenda fue el señalamiento al extranjero que viene al país a delinquir, desde carteles narcotraficantes hasta bandas dedicadas al crimen organizado. Incluso se propuso un cambio en la legislación a partir del Decreto 70/2017 que Ley 25871 de Migraciones y simplifica los trámites de expulsión de extranjeros

¹⁷ “Estoy orgulloso de que haya un policía como vos”, tituló Clarín en referencia a lo que sostuvo Mauricio Macri sobre Luis Chocobar, mientras que la tapa de La Nación el título principal fue: “Fuerte gesto del Gobierno en apoyo a los policías y contra los jueces garantistas”.

condenados por haber delinquido en el país, la denegatoria o retiro de residencia permanente y el impedimento de ingreso o reingreso por un tiempo. A su vez, también se endureció el control de migraciones a través del Programa de Información Anticipada de Pasajeros (API)¹⁸.

Para completar el análisis de estos últimos años (2015-2017), nos parece pertinente citar un trabajo de Focás y Zunino (2019) donde se analiza la agenda de la seguridad en los medios de comunicación durante el gobierno de Cambiemos. En referencia a la prensa gráfica (Clarín, La Nación y Página 12 son los diarios analizados), los autores sostienen que si bien la cuestión securitaria estuvo enfocada en los delitos clásicos en los primeros años, diversos funcionarios tomaron la iniciativa sobre el tema y comenzaron “a construir a partir de su acción punitiva uno de los ejes de su mito de gobierno” (2019, pág. 99). Las declaraciones realizadas durante la campaña electoral y también durante el mandato de la alianza tuvieron un correlato en la agenda de los medios.

El corpus

Nuestro corpus consta de las ediciones impresas de dos diarios, seleccionados por la gran circulación que tienen y su capacidad de influir en las agendas política y pública: Clarín y La Nación. Históricamente son los diarios de mayor tirada en todo el país. Siguiendo a Martini (2007), podemos sostener que Clarín y La Nación son los dos diarios de referencia del país, y funcionan como “instaladores de opinión en la sociedad” (pág. 22). Además, ambas empresas son dueñas de los principales periódicos que se reparten en las distintas provincias del país, como Los Andes, de Mendoza y La Voz del Interior, de Córdoba (Martini, 2007).

Según el Instituto Verificador de Circulaciones (IVC¹⁹) en el mes de octubre de 2013, la tirada promedio por día de Clarín fue de 230.559 unidades (un 16% del total de la tirada de diarios de octubre en todo el país registrada en el IVC) mientras que la de La Nación repartió 155.889 unidades (el 10.8% del total de la tirada diaria). En 2017, el

¹⁸ Para profundizar el pensamiento de la entonces Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, se puede ver Guerra sin Cuartel (2020), escrito por ella, donde expresa sobre casos resonantes como el de Luis Chocobar y Santiago Maldonado, la “lucha contra el narcotráfico” y demás temas de inseguridad.

¹⁹ Para más información, se puede buscar en ivc.org.ar.

promedio de tirada de ambos es menor: 184.397 Clarín, mientras que 122.067 La Nación y representan un 11.5% y 7.6 del total de la tirada de diarios en octubre respectivamente²⁰. Los períodos analizados en la investigación corresponden a 14 días dentro de esos meses.

El diario La Nación fue fundado por Bartolomé Mitre en 1870, dos años después de terminar su mandato como presidente del país. Es un diario que inició siendo sábana (ahora tiene formato tabloide) y se caracteriza por una mirada pedagógica de la política y una voluntad orientadora de la clase dirigente (Sidicaro, 1998). Es consumido principalmente por los sectores altos y medios altos de la población (Martini, 2007). En la actualidad, el medio tiene sus inversiones centralizadas principalmente en la rama gráfica. Por otro lado, con el Estado y el Grupo Clarín tienen la propiedad de Papel Prensa y de la agencia de noticias DyN lo que permite que esté en una “posición privilegiada lo que lo coloca en una posición privilegiada, ya que maneja dos recursos centrales de la cadena productiva: la generación de contenidos y el insumo central para la impresión: el papel” (Zunino, 2015, pág. 153).

Clarín, en tanto, forma parte del mayor multimedio del país. Creado en 1945 por Roberto Noble²², fue uno de los primeros en imprimirse en formato tabloide. Está dirigido principalmente a las capas medias de la sociedad y es líder en circulación. En su página el grupo Clarín define los orígenes del periódico como nacido “con vocación de ser un diario masivo y de calidad, privilegiando la información y con una apuesta al desarrollo integral de la Argentina”²³. El grupo Clarín está compuesto por distintas ramas como la producción de contenidos para televisión abierta, radiodifusión e industria gráfica. Además, luego de la fusión entre Multicanal y Cablevisión pasó a concentrar casi el 50% del mercado argentino del cable (Becerra y Mastrini, 2009). Junto al servicio de internet y otros menores, la tv por cable representa un 60% de su facturación (Zunino, 2015). Durante 2008, cuando el Poder Ejecutivo anunció la resolución N° 125/08²⁴ (que luego

²⁰ Para calcular la tirada total en el país se tomaron en cuenta 30 diarios en total entre los que se incluyeron La Voz del Interior, El Liberal, Diario de Cuyo, Página 12 y Diario Popular, entre otros.

²¹ Es interesante resaltar que aunque ambos diarios hayan disminuido su tirada, el número total de diarios comercializados en ambos períodos es mayor en 2017 (1.604.645 contra 1.443.627).

²² Noble tuvo una trayectoria política en el Socialismo. Entre 1930 y 1939 fue Ministro de Gobierno de Manuel Fresco, gobernador de la provincia de Buenos Aires. En 1969 murió y desde entonces el diario es dirigido por su esposa, Ernestina Herrera de Noble.

²³ Fuente: Clarín.com.

²⁴ “La norma estipulaba un aumento en los derechos de exportación que debían tributar los principales productos del agro pampeano y establecía la movilidad del gravamen asociada a la cotización de los commodities en el mercado internacional” (Zunino, 2015, pág. 22).

fue derogada por el Senado), se sucedieron una serie de acusaciones sobre el tratamiento de la temática entre los funcionarios del gobierno y los titulares del diario. Luego, en 2009 se sanciona la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual modificando la ley 22.285/80 vigente desde la dictadura. Uno de los puntos más importantes de la norma “obliga a los grupos que no se ajustan a la cantidad de licencias o cuotas permitidas a desprenderse de medios con el fin de desconcentrar el mercado audiovisual” (Zunino, 2015, pág. 152), por lo que obligaba al Grupo Clarín a hacer un plan de desinversión de su compañía. Las tensiones y críticas entre ambos bandos se mantienen hasta la actualidad.

Ya con Cambiemos al frente del poder ejecutivo, el 30 de junio de 2017, las empresas Telecom y Cablevisión anunciaron una fusión mediante la cual la empresa resultante podía combinar ambas acciones y servicios en lo que se conoce como “cuádruple play”: TV por cable, internet, telefonía móvil y fija. El permiso a esta fusión se inserta en un contexto en el que con decretos y resoluciones unilaterales quedaron sin efecto ciertos artículos de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Becerra, 2017). La fusión derivó en una empresa conformada por un 41,27% por Fintech, del empresario mexicano David Martínez; en un 33% por Cablevisión Holding (Grupo Clarín), y el resto entre distintos accionistas minoritarios²⁵. En términos de Martín Becerra (2017):

“El nuevo conglomerado infocomunicacional será el mayor de la Argentina y concentrará el 42% de la telefonía fija; el 34% de la telefonía móvil; el 56% de las conexiones a Internet por banda ancha fija; el 35% de conectividad móvil; y el 40% tv paga”.

Los dos períodos fueron elegidos teniendo en cuenta dos variables importantes: que haya un distinto partido político al frente del Poder Ejecutivo y que sean previas a elecciones²⁶. Entendemos que desde que el tema de inseguridad está instalado en la agenda mediática puede ser utilizado con valoraciones directas e indirectas sobre el accionar de las fuerzas policiales, judiciales, y, en consecuencia, sobre el Poder Ejecutivo en su conjunto. Como menciona Germán Rey:

²⁵ Datos obtenidos de Clarín.com. Disponible en https://www.clarin.com/economia/telecom-cablevision-integran-transforman-primer-operador-argentino-cuadruple-play_0_rklgwUVE-.html.

²⁶ Tanto el 27 de octubre de 2013 como el 22 de octubre de 2017 se celebraron elecciones legislativas en toda la Nación.

(...) “si bien importa el señalamiento de quién cometió el crimen y en qué circunstancias, sobresale el señalamiento de las responsabilidades de las autoridades, desde los jueces que no endurecen las leyes que deberían sumarse a la prevención, por el temor o el castigo, hasta de los policías que deberían garantizar el orden social y de los gobernantes” (2007, pág. 10).

Además, algunos estudios sostienen que la frecuencia de cobertura del delito aumenta durante los procesos electorales, momentos en los que la problemática se expresa en forma de demandas hacia los funcionarios públicos y estos suelen ubicarla entre sus principales ejes de campaña (Calzado, 2012; Martini, 2007)²⁷. Martini (2009) realizó una investigación en la que registró un aumento importante en los contenidos policiales en las tapas de los diarios Clarín y La Nación desde mediados de año hasta la consecución de las elecciones en diciembre: “los delitos se constituyen en agenda destacada y (...) son tapa entre junio y septiembre en casi quince de treinta ejemplares mensuales” (pág. 27). La retórica de la Alianza, con la fórmula De La Rúa - Álvarez, coincidió con la agenda marcada desde estos medios de comunicación. Lo significativo de esta investigación es que en diciembre, después de las elecciones, la inseguridad pasa a tener la mitad de las noticias en tapa en ambos diarios que hasta entonces. Martini marca este momento como el inicio de la consolidación de la temática en los medios de comunicación.

Otro momento interesante para destacar son las elecciones legislativas de 2009, cuando el candidato por la Unión PRO (una alianza de distintos partidos de centro derecha), Francisco De Narvaez, enfatizó en su campaña los problemas en torno a la seguridad en la provincia de Buenos Aires y la necesidad de penas más duras y castigos ejemplares sobre los delincuentes²⁸. El partido ganó las elecciones en la provincia por poco más del 2% contra el Frente Justicialista para la Victoria, lo que se transformó en la primera derrota importante de este frente desde que asumió la presidencia en 2003.

²⁷ Para más información sobre el fenómeno en la región, Xavier Altamirano Molina (2007) hizo una investigación sobre el uso de la seguridad ciudadana como un tema de agenda política y mediática en Chile.

²⁸ Para más información sobre el discurso de la Unión PRO, una bibliografía sugerida es “Cómo se construyó el candidato: Un estudio de caso sobre Imagen Política”, Baeza (2012).

La teoría de la agenda setting

El estudio está enfocado desde el marco teórico de la *Agenda Setting*. Partimos de la base de que los medios de comunicación son uno de los canales que tenemos de acceder a una realidad no experimentada y sobre la que muchas veces no se tiene conocimiento. A su vez, también condicionan la experiencia que la gente tiene de su vida y de su entorno más allá de sus propias vivencias (Fishman, 1983). En tanto tales, tienen un papel central en la formación de la opinión pública en nuestra sociedad. Los investigadores de esta teoría centraron sus esfuerzos en analizar la relación entre la agenda mediática y las agendas pública y política. En sintonía, la tesis fundacional sostiene que hay una influencia de la agenda que establecen los medios sobre la agenda pública en mayor o menor medida. Es decir, por un lado, los medios de comunicación construyen, en sus rutinas, con procesos de selección, jerarquización, omisión y edición que termina priorizando ciertos contenidos en detrimento de otros. Esta agenda es la que tiene un efecto sobre los consumidores de estos medios. No necesariamente el efecto es inmediato, no es una relación estímulo respuesta, sino que los teóricos de la *Agenda Setting* afirman que los medios pueden producir efectos a mediano o largo plazo en las audiencias (McCombs y Shaw, 1972). Desde esta teoría partiremos, tal como explicamos en la introducción, para abordar un análisis de contenido que muestre cómo el fenómeno de la inseguridad ha sido abordado en los contenidos de los diarios impresos de Clarín y La Nación.

La *Agenda-Setting* nació como una respuesta a distintos estudios sobre la comunicación de masas (más específicamente la escuela que conocemos como “*Mass Communication Research*”). Esta corriente teórica, en boga en Estados Unidos desde los años 30 en adelante, postulaba los efectos omnipotentes de los medios de comunicación sobre las audiencias que los consumían. Los medios masivos de comunicación eran considerados como instrumentos utilizados para la difusión de propaganda política. Además, tuvo influencias del conductismo en términos de analizar los efectos mediáticos como estímulo - respuesta, sobre sus pasivas audiencias. Paul Félix Lazarsfeld y Robert King Merton fueron dos de sus máximos exponentes.

En contraposición con estas teorías, dos de los principales referentes de la *Agenda-Setting*, Mc Combs y Shaw (1972), concluyeron que hay un efecto causal, no lineal, de carácter cognitivo de mediano y largo plazo por parte de los medios de comunicación masivos sobre las audiencias. La *Agenda Setting* corrió el foco de las

respuestas inmediatas en sus consumidores, para empezar a pensar en efectos a mediano o largo plazo. Es decir, los medios de comunicación no necesariamente modifican actitudes u opiniones, sino que, como la función de los medios de comunicación no es persuadir, sino que es informar, lo que introduce son cambios en la conciencia y el conocimiento (McCombs, 2015). Los medios de comunicación, entonces, tienen efectos poderosos pero en condiciones limitadas.

El estudio que dio origen a la teoría se dio en Chapel Hill durante la campaña electoral a presidente de los Estados Unidos en 1968. La investigación, que fue a una escala pequeña (100 entre entrevistados), concluyó que los medios eran más capaces de fijar agenda sobre los votantes que los mismos partidos políticos por los que los votantes decían simpatizar. Es decir, los votantes prestaron más atención y mencionaron como temas más preocupantes los aspectos más cubiertos por los medios de comunicación que aquellos en que hacían foco los candidatos (McCombs y Shaw, 1972). La hipótesis inicial que formulan McCombs y Shaw, basados en investigaciones planteadas por otros autores²⁹, fue que los medios tienen la capacidad de establecer qué asuntos serán percibidos como importantes por la opinión pública, mediante un proceso de selección de ciertas cuestiones en lugar de otros. En palabras de Natalia Aruguete, investigadora de la teoría:

La prioridad dada a cuestiones consideradas de interés periodístico “invita” a la opinión pública a orientar su atención, su pensamiento y sus acciones hacia tales *issues* y a creer que los acontecimientos que más cobertura noticiosa reciben son los más importantes (2016, pág. 23).

En consecuencia, la audiencia tendrá más presentes estos temas, los discutirá, los conversará con sus pares. Este es el primer nivel de agenda, mediante el cual los medios seleccionan ciertos aspectos de los objetos con los que construyen una representación de la realidad que influye en la percepción del público. En este primer nivel también se empiezan a analizar las “condiciones contingentes” que son las distintas variables (edad, ubicación, instrucción, etc.) que permitirán distintas apropiaciones por parte de las audiencias.

²⁹ Fue Bernard Cohen quien, en 1963, ya había planteado esta idea de forma más clara: “los medios frecuentemente no tienen éxito al decirle a la gente qué tiene que pensar, pero tienen un éxito asombroso al decirle a la gente sobre qué pensar” (1993, pág. 13).

Una definición que consideramos importante aclarar es la de los asuntos o temas que contienen las notas analizadas. Shaw (1977) sostiene que un tema es una “acumulación de una serie de acontecimientos relacionados que se involucran en el tratamiento periodístico y que se agrupan unidos en una categoría más amplia” (citado en Dader, 1992: 302). Dearing y Rogers (1996) aportan que los temas son conflictos entre dos o más grupos relacionados con la distribución de posiciones y recursos. Este sentido conflictivo es interesante para analizar cómo los temas van variando su visibilidad en los distintos períodos. En otras palabras, los procesos de selección, jerarquización y omisión se dan en el campo de los temas. A su vez, dentro de estos temas hay tópicos que son entendidos como “la etiqueta que resume el dominio de las experiencias sociales cubiertas por un relato” (Pan & Kosicki, 1993, pág. 58). En nuestro trabajo, el tópico involucra el hecho concreto dentro de la inseguridad, como, por ejemplo, robo/ hurto, narcotráfico, asesinato, amenaza, etc. Los temas engloban distintos tópicos.

La teoría, además, nos permite analizar las características que los medios de comunicación vinculan a distintos hechos y temáticas. Estas características o propiedades con que los medios de comunicación describen y desarrollan los objetos que tratan es lo que los teóricos de la *Agenda-setting* denominan “atributos” (Aruguete, 2016). En la selección de un atributo se produce una priorización que no solo pone al objeto en agenda, sino que indica una forma de tratamiento del mismo en detrimento de otras.

El segundo nivel de agenda tiene relación con el análisis de la agenda de los atributos en dos dimensiones:

- La dimensión afectiva refiere al tono valorativo con el que es realizada la cobertura informativa sobre una persona, tema u objeto.
- La dimensión sustantiva se asocia con los aspectos sobresalientes de personas, temas u objetos destacados en el tratamiento mediático.

En este nivel no solo se produce la transferencia de la agenda mediática a la pública, sino que además los atributos de los objetos y la relevancia otorgada a ciertos temas son cooptados por las audiencias. Es decir, no sólo los medios masivos de comunicación imponen los temas sobre los consumidores, también indican cómo pensar estos temas³⁰.

³⁰ Algunos autores plantean uno y hasta dos niveles más de establecimiento de la *Agenda-Setting*, pero no los desarrollaremos por no estar relacionado con esta investigación.

Para que se produzca esta transferencia desde la agenda mediática a la pública, tenemos que esclarecer el concepto de relevancia. La relevancia es definida como la “visibilidad de la información a partir de su ubicación, su tamaño, su disposición con respecto a otro tipo de información o su mayor frecuencia de cobertura” (Amadeo, 2008, pág. 8). En la mencionada investigación de 1968, Mc Combs y Shaw (1972) operacionalizaron el concepto de relevancia mediante dos indicadores: la frecuencia con la que los temas son incluidos en la agenda mediática y la jerarquía que estos obtienen. Mediante estos dos aspectos, un tema o noticia se ubica fuertemente en los medios de comunicación, “marca agenda”. La frecuencia es definida por la Real Academia Española (2001) como el “número de elementos comprendidos dentro de un intervalo en una distribución determinada”. En nuestro caso, la cantidad de contenidos dedicados a la inseguridad en general y, dentro de ella, a un tema o tópico. La jerarquía, por otro lado, es la visibilidad que adquiere un tema en la superficie mediática (Amadeo, 2008). La aparición en tapa³¹, el tamaño y los elementos gráficos del contenido fueron incluidos en el desagregado de la variable jerarquía. También la firma otorga importancia y visibilidad a la nota, porque los principales periodistas son los que analizan los hechos más salientes (Zunino, 2015).

Otro aspecto a analizar son las fuentes, las cuales son claves a la hora de construir los contenidos mediáticos y, en consecuencia, en la agenda periodística. En palabras de Zunino, siguiendo a Bennet, “la estructuración de temas y fuentes suele ser elaborada en función de la visión dominante de los Gobiernos acerca de un asunto determinado, producto del poder que poseen las fuentes oficiales” (2020, pág. 556). También siguiendo a Martini (2012 y 2007), son las fuentes oficiales³² las que suelen ser priorizadas para los contenidos mediáticos. Consideramos importante entonces cuáles son las fuentes más referenciadas y hacer la distinción entre fuentes oficiales y no oficiales en el análisis.

³¹ McCombs sostiene que “las noticias de portada del diario tienen unas dos veces más lectores que las que aparecen en las páginas interiores” (2006, pág. 107).

³² Las fuentes oficiales son aquellas que están vinculadas con el Estado Nacional, o con alguna institución (Rodríguez Carcela, 2006). Las fuentes no oficiales, entonces, son aquellas que no están vinculadas al Estado Nacional. En nuestro caso, los testigos, vecinos, familiares de la víctima, fuentes de la investigación, etc.

Las variables analizadas

El estudio entonces consistió en analizar en el corpus las 5 variables críticas que tuvimos en cuenta de acuerdo a los objetivos de investigación planteados: frecuencia, jerarquía, tema y tópico, presentación de los actores y fuentes. Para operacionalizar las variables y desglosarlas en ítems de modo que podamos encontrarlas en los contenidos elaboramos un libro de códigos. El libro se realiza mediante la codificación de las variables en listas organizadas de códigos, las cuales deben incluir una descripción detallada de cada uno, criterios de inclusión y exclusión, y a menudo ejemplos (Álvarez-Gayou, 2005). En algunos casos, las variables hay que desagregarlas en sub variables, como, en nuestro caso, “jerarquía”, que se desagregó en 5 sub variables más. El objetivo de esta codificación es analizar y comparar, por medio del cuestionamiento de los datos, los valores obtenidos en las distintas variables. El código, a su vez, es definido por Charmaz (2014) como:

El enunciado corto que el teórico fundamentado construye para representar un fragmento de los datos. Los códigos clasifican, sintetizan y más significativamente, analizan los datos. Los códigos conectan los datos empíricos con la conceptualización que de ellos hace el teórico fundamentado (pág. 341).

Es decir, este proceso nos permitió descomponer las variables en hechos, situaciones o datos tangibles para caracterizar exhaustivamente cada uno de los contenidos sobre inseguridad. Las variables críticas las operacionalizamos de la siguiente manera:

1. Frecuencia.

En primer lugar, se procura medir la cantidad de noticias diarias dedicadas a la temática sobre los delitos que en la opinión pública y en los medios habitualmente se incluyen dentro de la noción de “inseguridad”; es decir, aquellos ilícitos contra la propiedad (hurtos y robos concretados o no) o contra las personas (amenazas, lesiones y otras agresiones dolosas y homicidios). También se incluyeron las informaciones referidas a acciones estatales en pos de resolver el problema y a declaraciones de políticos, organizaciones de la sociedad civil, y otros actores sociales que refirieron predominantemente al mismo asunto.

2. Jerarquía.

Para determinar la jerarquía que adquirió la temática se analizaron cuatro sub variables. El objetivo es indagar la visibilidad que tuvieron los contenidos incluidos en la descripción previamente mencionada.

Las variables que tuvimos en cuenta son:

- Aparición en tapa.

Se evalúa si la unidad de análisis formó parte de la primera plana del diario del día y, en caso afirmativo, el lugar en el que fue incluida. Se codifica según los valores que siguen:

0: No aparece en la tapa. La noticia no está en la portada del diario.

1: Recuadro de tapa: se trata del resto de los títulos que aparecen en portada y que no son ni el principal, ni el secundario, ni están subordinados a otro mayor. Pueden variar en tamaño y acompañamiento gráfico. Suelen aparecer en los márgenes del título principal y secundario

2: Destacado subordinado: es un tipo de titular que se asocia al título principal o secundario, pero que hace referencia a una pieza periodística diferente a la que remite el primero. Habitualmente remite a noticias o columnas asociadas al tema del título al que se subordina. Es menor en términos de importancia, puesto que su visibilidad resulta marginal y siempre dependiente de un título mayor que lo contiene.

3: Título secundario: es el segundo título en importancia en la portada del diario. En el caso de Clarín y La Nación, suele ubicarse debajo del principal. En ambos casos, se destaca del resto por su tamaño y ubicación.

4: Título central: es el título principal del diario que aparece ubicado en la parte central superior de la portada. Se lo reconoce por su tamaño y ubicación. De acuerdo con el diseño de los diarios que se estudian, puede estar acompañado por imágenes o no.

- Tamaño.

Nos basaremos en la propuesta de Aruguete (2011), quien midió los artículos en función de la porción de superficie que ocupan. Como uno de los objetivos principales de la investigación es analizar cuáles son los temas más referenciados y cómo se los referencia, pero no estamos enfocados en observar exactamente cuánto espacio ocupan estos temas en el diario, elegimos incluir sólo un contenido por tema por día. Es decir, en casos muy relevantes, como la desaparición de Santiago Maldonado, o los femicidios de Aracelli Fulles y Ángeles hubo más de un contenido mostrando distintos enfoques: lo que opina la familia, lo que decían las pericias, lo que informaban fuentes judiciales, etc. En ese caso, se codificó el contenido dentro del tamaño más grande, pero sólo se codificó una unidad por cada día. Se codifica según los valores que siguen:

1: Menos de 1/4 de página, 2: Entre más de 1/4 y 2/4 de página (pero sin llegar a media página), 3: Entre más de media página y 3/4 de página, 4: Más de 3/4 de página, pero no completa, 5: Página completa o más.

- Elementos gráficos.

Se parte de la premisa de que las noticias, que llevan gráficos atractivos atrapan la atención de más lectores (McCombs, 2006). Se codifica según los valores que siguen:

0: Sin imágenes, 1: Fotografías/ infografías/ dibujos pequeños (menos de 10x10 cm), 2: Fotografías/ infografías/ dibujos medianos (entre 10x10 y 15x15 cm), 3: Fotografías/ infografías/ dibujos grandes (más de 15x15 cm).

- Firma

La firma de la nota denota la importancia que le otorga el medio al caso. Se codifica según los valores que siguen:

0: Sin firma, 1: Periodista del diario, 2: Editor, 3: Director del diario, 4: Columnista externo al diario, 5: Lector del diario, 6: Corresponsal, 7: Enviado especial, 8: Agencia de noticias, 9: Otros.

- Permanencia.

A partir del seguimiento que se le dé a ciertas noticias podemos inferir la importancia que se otorga al caso. Se codifica según los valores que siguen:

0: No se le hizo seguimiento, 1: Siguió habiendo contenidos un día más, 2: Siguió habiendo contenidos dos días más, 3: Siguió habiendo contenidos tres días más, 4: Otros.

3. Tema - tópico.

Indagaremos qué temas fueron más referenciados y, dentro de ellos, qué tópicos. Cuando se trate de resoluciones policiales/ judiciales sobre crímenes cometidos, se tendrá en cuenta el tipo de delito para incluir en un tema/ tópico. Es decir, dentro de la inseguridad, esta variable analiza cuáles temas y tópicos son más frecuentes en los contenidos, buscaremos la agenda de la inseguridad.

Los tópicos se codificaron según los valores que siguen:

1: Robo/ hurto. Todo tipo de intento de robo con o sin violencia (sin víctimas fatales), haya sido concretado o no.

2: Asesinato. El acontecimiento principal es la muerte de una persona causada por otra/s. Si es un robo y termina con la muerte de alguna de las víctimas, se incluye en esta categoría. No incluye asesinatos realizados por la condición de género (femicidios).

3: Narcotráfico. Ilícito asociado al transporte, tenencia o distribución de sustancias prohibidas. No incluye medidas políticas tomadas al respecto. Si hay asesinato en el marco de este tipo de delitos, será incluido en esta categoría.

4: Políticas de seguridad. Todos los contenidos que comuniquen medidas tomadas desde el Estado. Incluye declaraciones, comentarios, sugerencias y argumentaciones a favor y en contra de las políticas públicas.

5: Violencia de género. Cualquier acto violento físico o psicológico ejercido contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa en su identidad y bienestar social, físico, psicológico o económico.

6: Femicidio. Contenidos con asesinato/s de mujeres debido al género, es decir, por el mero hecho de ser mujeres, por lo cual es siempre perpetrado por un hombre.

7: Violencia institucional. Aquel contenido que incluye cualquier uso indebido de poder o fuerza ejercido por instituciones públicas ya sea por medio de tortura física o la psicológica.

8: Violencia en las calles. Contenidos que incluyan situaciones en las que personas se agredan físicamente en el espacio público. Si incluye un robo, no entra en esta categoría, se codifica en 1, si incluye una persona muerta se codifica en 2.

9: Secuestros. Contenidos que aluden a secuestros y/o raptos. Incluye todas las desapariciones de personas mientras no se sospeche que hayan sido causadas por instituciones estatales (en ese caso se codifica en 7).

10: Violencia infantil. Contenido con todo tipo de maltrato desde un mayor hacia un menor de edad. En caso de que coincida que la víctima sea menor y mujer, se codificó según se enfoque el contenido mediático en uno u otro aspecto.

11: Amenazas. Llamados, gestos, pintadas o cualquier tipo de advertencia contra una persona.

12: Violencia en el deporte. Noticias sobre barrabravas y hechos violentos vinculados a simpatizantes de algún deporte.

13: Violencia en las cárceles. Todos los acontecimientos delictivos que se realicen dentro de las cárceles. También incluye escapes de las mismas.

14: Violencia intrafamiliar. Violencia entre personas de la misma familia.

15: Otros.

En caso de que sucedan más de uno, se tomó en cuenta el tópico al cual hace referencia el título o, en todo caso, el primero que aparezca durante el contenido.

Los temas se codificaron en los valores que siguen:

1: Violencia urbana. Involucra a todas las piezas que contengan violencia física y psicológica entre personas, entre ellos asesinatos, violencia de género y amenazas. También incluye robos/ hurtos.

2: Tráfico de drogas u otras sustancias prohibidas. Incluye todas las piezas que se relacionen directamente con el comercio ilegal de sustancias que no están permitidas en grandes cantidades. También fue codificada aquí la tenencia o distribución de armas.

3: Violencia institucional. Involucra todo contenido que incluya violencia por parte de instituciones o personas vinculado a una institución o gobierno.

4: Políticas públicas. En este tema se encuentran todas las comunicaciones de medidas para combatir la inseguridad en general y no casos puntuales.

5: Otros.

4. Actores intervinientes según presentación. Víctima/ victimario.

¿Cómo se identifica a la víctima y al victimario? Analizamos cómo están presentados los actores intervinientes en los hechos comunicados.

0: No se consignan actores.

1: Ciudadanos. Personas reconocidas por su oficio, profesión u otra característica.

2: Policía Bonaerense. Menciones a la institución y/o personal de la Policía de la provincia de Buenos Aires.

3: Policía Metropolitana y Policía de la Ciudad. Esta última fue creada en 2016 mediante la fusión que supuso la unificación de la Policía Metropolitana con la Policía Federal que opera en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Menciones a las instituciones y/o personal de la fuerza policial de la Ciudad de Buenos Aires.

4: Ministerios de Seguridad y Defensa. Cuando citan declaraciones de funcionarios de ambos Ministerios. También incluye a los ministros provinciales.

5: Otras fuerzas de seguridad. Menciones a la institución y/o personal de gendarmería, marina u otras fuerzas policiales. También se incluye personal de las fuerzas de seguridad ya retirado.

6: Banda u organización criminal. Grupo de personas organizadas por un objetivo común. Incluye víctimas o victimarios que sean uno solo pero que se los reconozca por formar parte de una banda.

7: Ciudadano extranjero. Persona con nacionalidad de otro país.

8: Poder judicial. Menciones a la institución y/o a funcionarios del Poder Judicial por nombre y/o cargo.

9: Movimiento social. Grupos o corrientes que persiguen un objetivo concreto y luchan por conseguirlo a través de un plan de acción determinado. Incluye partidos políticos que pujan por ganar elecciones.

10: Empresas. Organizaciones con fines de lucro.

11: Gobierno provincial. Menciones a gobiernos provinciales (gobernadores, intendentes y demás funcionarios están incluidos).

12: Instituciones eclesiásticas. Referencias a personal, representantes o instituciones religiosas.

13: Familiar o persona del entorno del victimario.

14: Familiar o persona del entorno de la víctima.

15: Poder Ejecutivo Nacional. Menciones a la institución y/o a funcionarios del Poder Ejecutivo por nombre y/o cargo.

16: Gobierno nacional. Mencionado como institución

17: Periodista. Trabajadores de los medios de comunicación

18: Político. Utilizan el término en general, sin aclarar en qué partido o cargo se encuentran.

19: Instituciones públicas. Instituciones dentro del orden público (Administración central o local).

20: Pueblos originarios. Toda comunidad que históricamente preceda a los procesos de migración.

21: Poder Legislativo. Incluye a los funcionarios del Poder Legislativo.

22: Seguridad privada. Incluye a las personas contratadas que brindan una seguridad privada.

23: Asaltantes/ ladrones/ malvivientes/ delincuentes/ malhechores/ motochorros. Sólo se los describe de esa manera, sin agregar ningún atributo más. En caso de agregar información, fue codificado en otra categoría.

24: Ciudadano con antecedentes penales.

25: Otros. No está incluido en ninguna de las categorías expuestas.

5. Fuentes.

Buscamos identificar cuáles son las fuentes de información más referenciadas en los contenidos mediáticos analizados. En los casos en que hubo más de una, se tuvo en cuenta la más referida, y en caso que se refieran la misma cantidad de veces, la que primero se haya citado.

Se codifica según los valores que siguen:

0: No utilizan fuentes (cuando los contenidos volcados no refieren de dónde fueron obtenidos).

1: Policía Metropolitana y de la Ciudad de Buenos Aires. Cualquier mención a las fuerzas policiales de la Ciudad de Buenos Aires.

2: Policía Bonaerense. Menciones a la institución policial o personal que ejerce su labor en la provincia de Buenos Aires.

3: Policía sin identificar. Cuando mencionan a las fuerzas policiales sin aclarar a qué jurisdicción pertenece. Suelen mencionar “fuentes policiales”. También se incluyen aquí a las divisiones especiales de la policía. Por ejemplo, las Tropas de Operaciones Especiales (TOE).

4: Otras fuerzas de seguridad. Menciones a otras fuerzas de seguridad como Gendarmería y Prefectura Naval.

5: Ministerio de Seguridad o de Justicia (Nación, capital o provincia de Buenos Aires). Cuando se citaron declaraciones de los ministros u otros funcionarios del Ministerio.

También incluye a la Policía Federal Argentina, que es la institución civil armada que cumple funciones de seguridad y judiciales en el territorio de las provincias y la capital de la Nación.

6: Judiciales. Cualquier mención sobre otros sectores u organismos del poder judicial. También incluye fiscales y/o jueces de una causa judicial.

7: Poder Ejecutivo. Menciones de funcionarios del Poder Ejecutivo.

8: Otros funcionarios identificados con el partido político a cargo del poder ejecutivo (Frente para la Victoria/ Cambiemos). Cualquier mención de partidarios que trabajen en otros Ministerios no mencionados anteriormente.

9: Fuentes gubernamentales. Menciones a fuentes del gobierno sin aclarar el partido político al que pertenecen. Incluye también ministros provinciales.

10: Gobiernos provinciales. Menciones a gobiernos provinciales que no sean Buenos Aires ni de la Ciudad Autónoma.

11: Fuentes de la investigación. Suelen mencionarse “fuentes de la investigación” como fuentes. Se refieren a personal trabajando en la investigación que no quiere o no puede dar nombre.

12: Vecinos. Cuando se toma en cuenta testimonios de civiles presentes en las escenas por azar (donde viven, justo pasaban, etc). No necesariamente presentes en la escena del crimen sino, quizás, por conocer a la víctima/ victimario.

13: Familiares, allegados y/o amigos de la víctima o victimario. Citados por haber estado presentes en el crimen o por conocimiento de alguno de los involucrados.

14: Ciudadanos (para el caso de notas de opinión escrita por alguien no experto). Gente externa al hecho, pero citada por su expertíz o por experiencias previas.

15: La/s víctima/s.

16: Agencias de noticias.

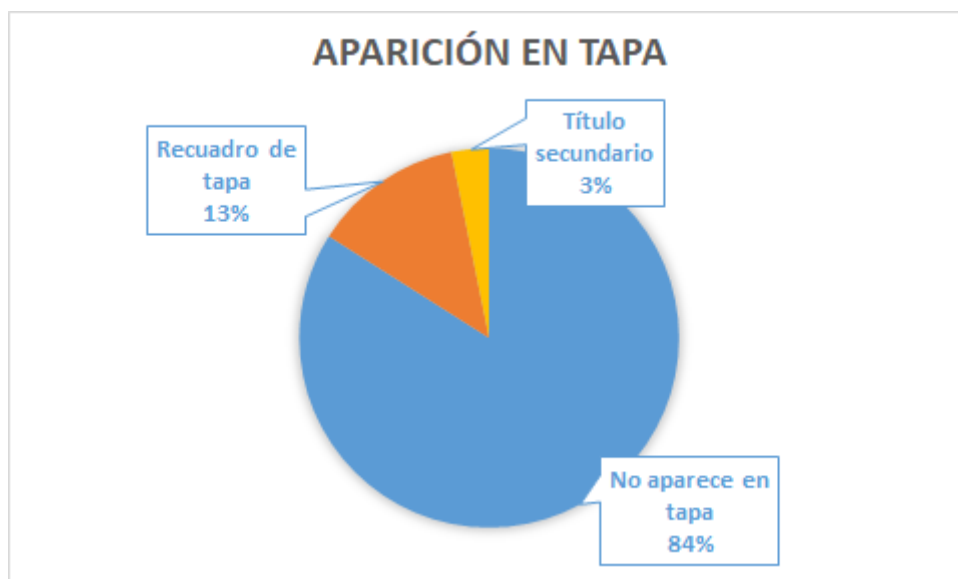
17: Otros. Cuando se citan fuentes no incluidas en las categorías mencionadas.

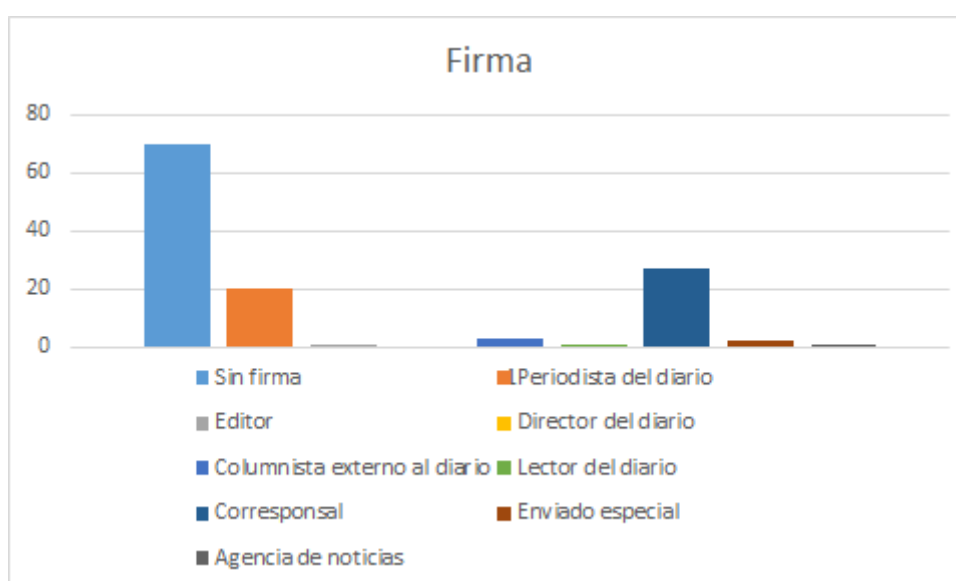
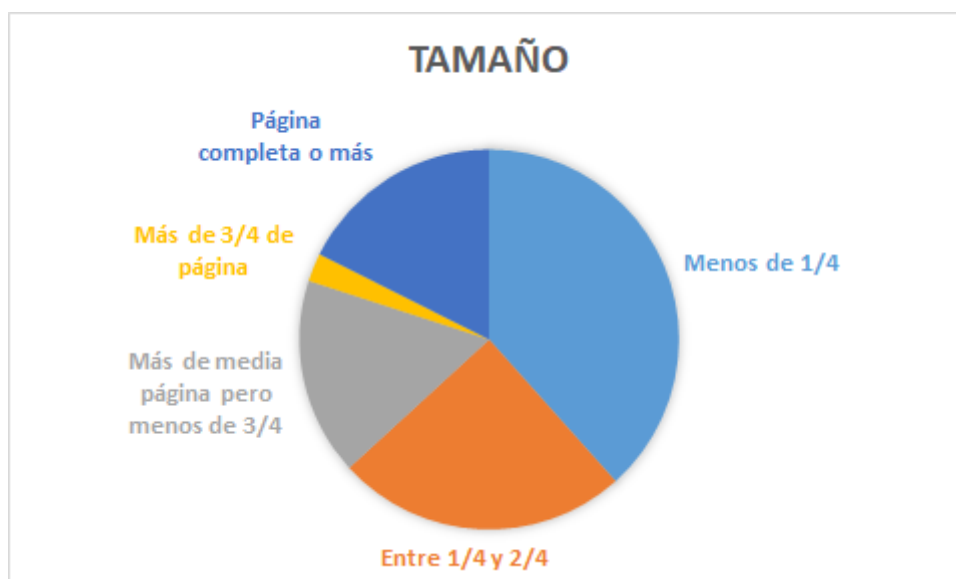
Análisis del corpus

En total se analizaron 368 contenidos periodísticos, 200 del diario Clarín y 168 del diario La Nación. Del total, 220 fueron de octubre de 2013, mientras que 148 fueron de 2017, lo que marca una primera tendencia: en 2013 hubo un 32,7% más de contenidos publicados entre ambos diarios, y, como mencionamos previamente, también bajó la tirada de ambos diarios.

2013 - Clarín y La Nación

En 2013 se encontraron 125 contenidos que refieren a inseguridad en el Diario Clarín. La variable jerarquía se descompone en cuatro cuadros con los siguientes resultados:



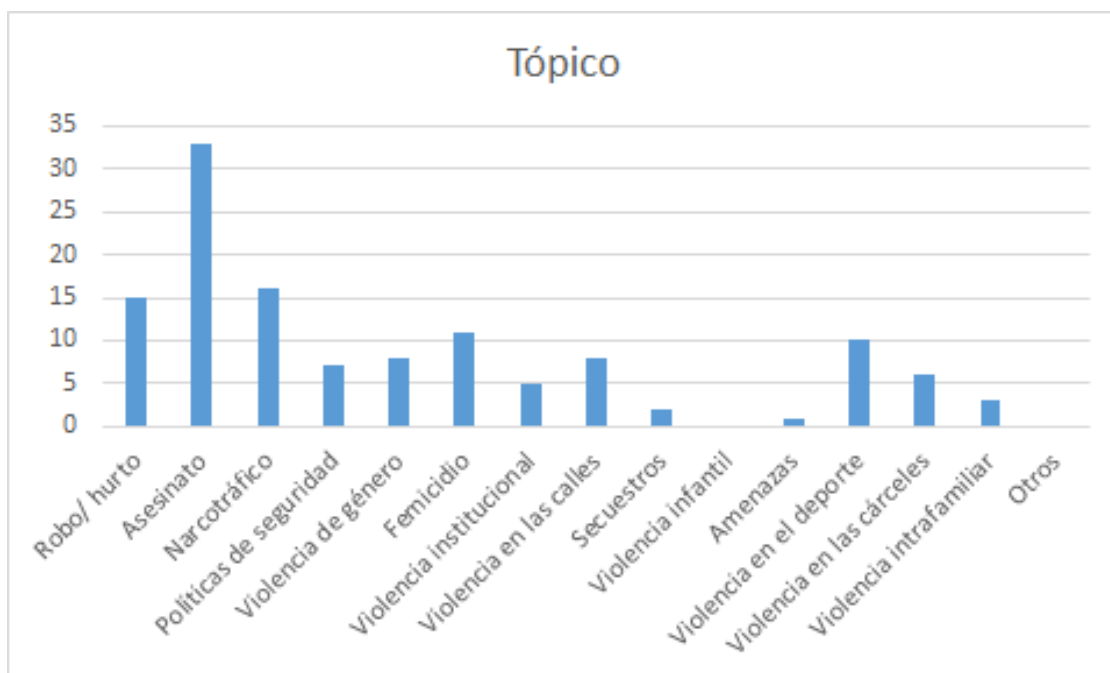
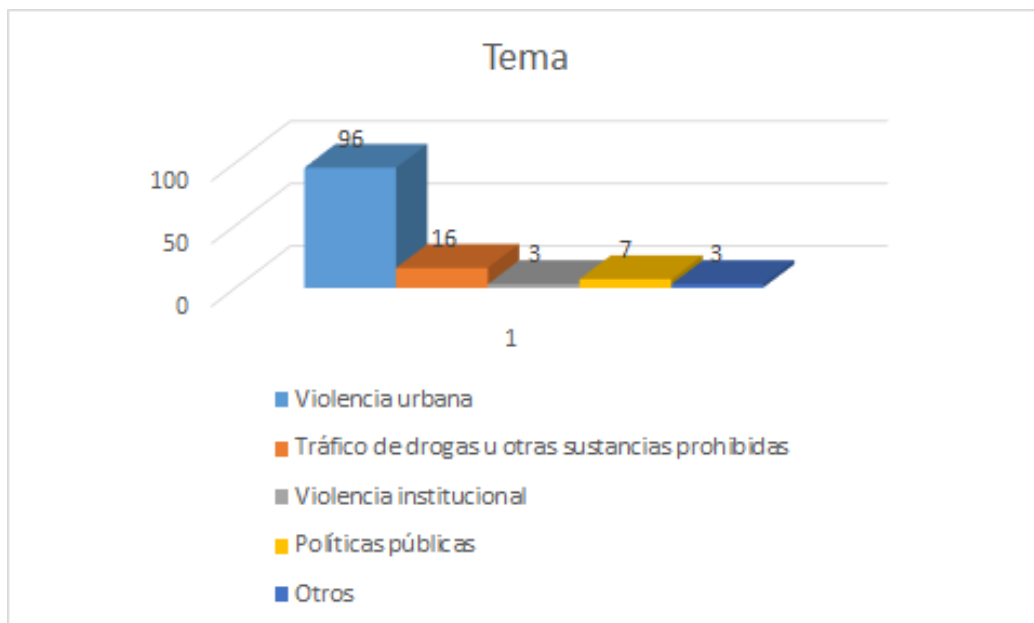


Lo primero que hay que mencionar de estos gráficos es que aunque es el período en el que más contenidos se encontraron, sólo un 16% apareció en tapa y de ellas, casi todos (16 de 20) fueron recuadros en la portada del día. Sin embargo, en cuanto al tamaño, estuvo repartido. Si bien hay una gran cantidad de contenidos del tamaño más pequeño (38,4%), esto pasó en todos los períodos porque frecuentemente hay un segmento llamado “Sumario Policial” en Clarín y “Sumario” en La Nación, donde se incluyen hasta 4 noticias breves sobre acontecimientos policiales. En tanto, un 17,6% de contenidos ocuparon una página entera o más. De igual manera, los elementos gráficos estuvieron repartidos, pero en primer lugar, con un 38%, se ubican los contenidos sin imágenes.

En cuanto a las firmas, el primer lugar lo tuvieron las noticias sin firma; es decir, aquellas notas de las cuales el diario se hace cargo de lo publicado. Sobresale también el segundo lugar que tuvieron los corresponsables (21,6%), principalmente por el hecho de que son contenidos de hechos que sucedieron en otras provincias. En este período hubo una seguidilla de contenidos sobre crímenes que sucedieron en Rosario³³ (siempre asociado a bandas de narcotráfico), y la amenaza al entonces gobernador de Santa Fe, Antonio Bonfatti.

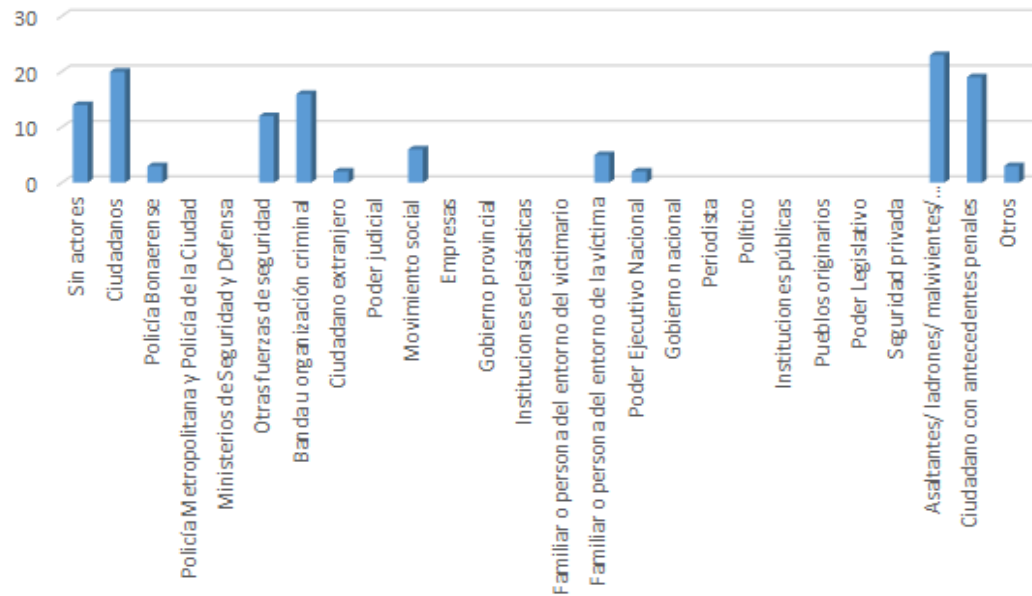
Por último, es importante mencionar que 31 contenidos fueron de seguimiento (un 24,8% del total de las notas publicadas). Es decir, a partir de noticias publicadas, hubo casi un cuarto de las noticias que se publicaron en continuidad de notas ya publicadas. El mencionado ataque a Bonfatti fue muy referenciado (7 contenidos en total) y también el ataque a pedradas y balazos que sufrió Milagro Sala en Jujuy tuvo seguimiento por 3 días. El hecho de que haya seguimiento y que dichos contenidos sean repetidos constantemente contribuye a fijarlo en la agenda mediática.

³³Rosario alcanzó el récord de homicidios en 2013. En la última noticia encontrada (22 de octubre) se contabilizaban 7 casos más que en 2012, que ya había sido récord.

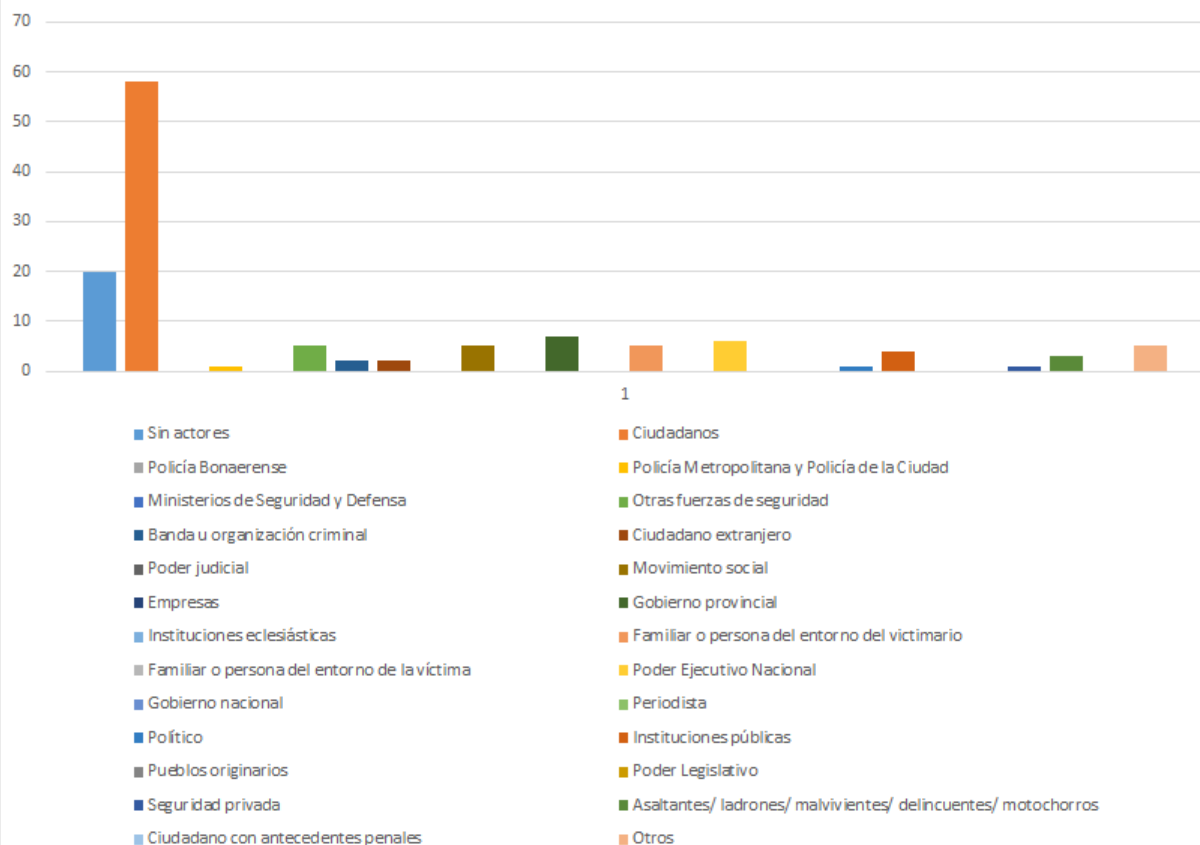


En cuanto a los temas más referenciados, hay una preponderancia muy grande de la violencia urbana, central en el 76,8% de los contenidos. En segundo lugar aparece, lejos, el tráfico de sustancias prohibidas con el 12,8%. Por el lado de los tópicos, el más común fue el asesinatos con un 26,4%, mientras que robos y tráfico de sustancias ilegales tuvieron alrededor del 12%. Los demás tópicos, con un máximo del 9%, se repartieron los porcentajes restantes.

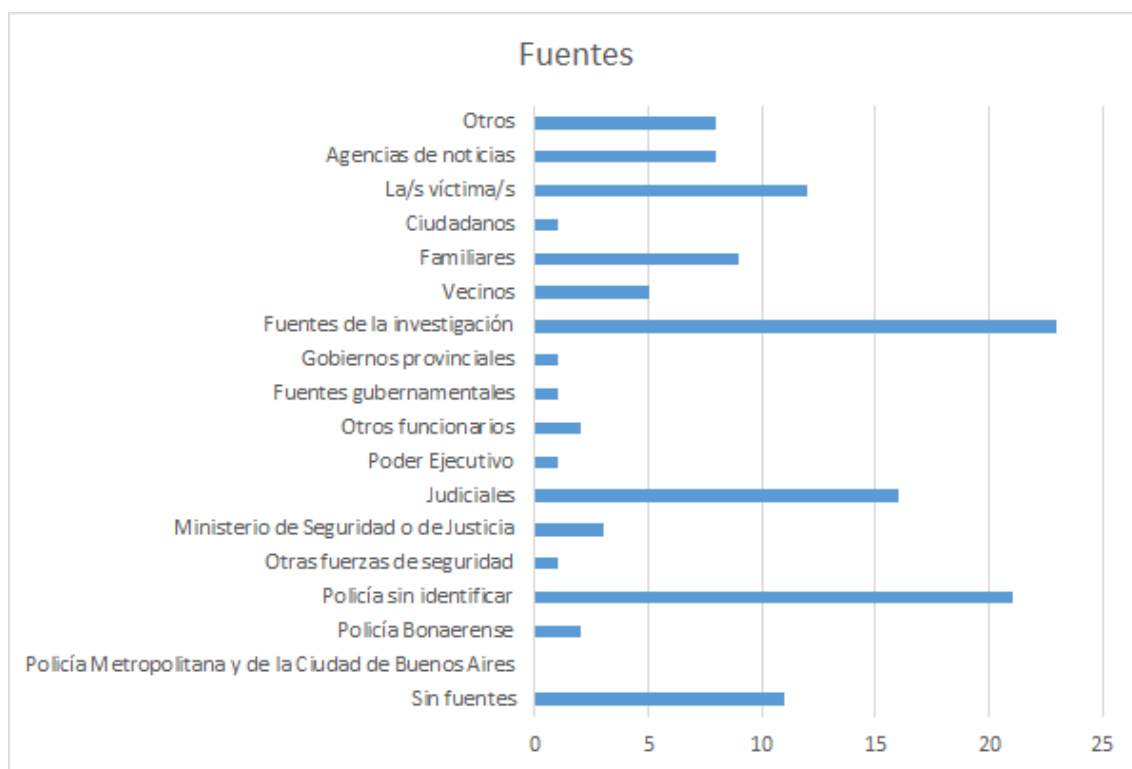
Victimario



Víctimas



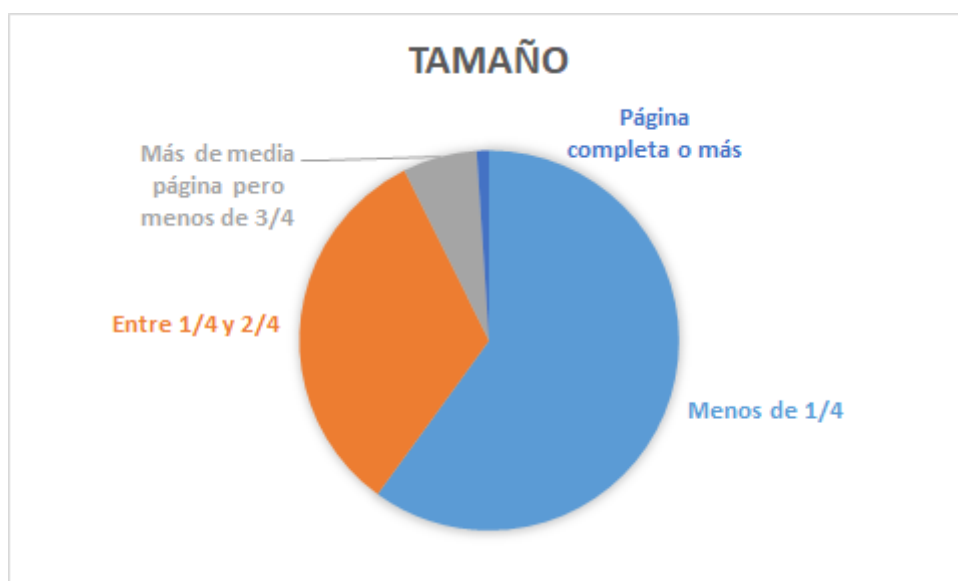
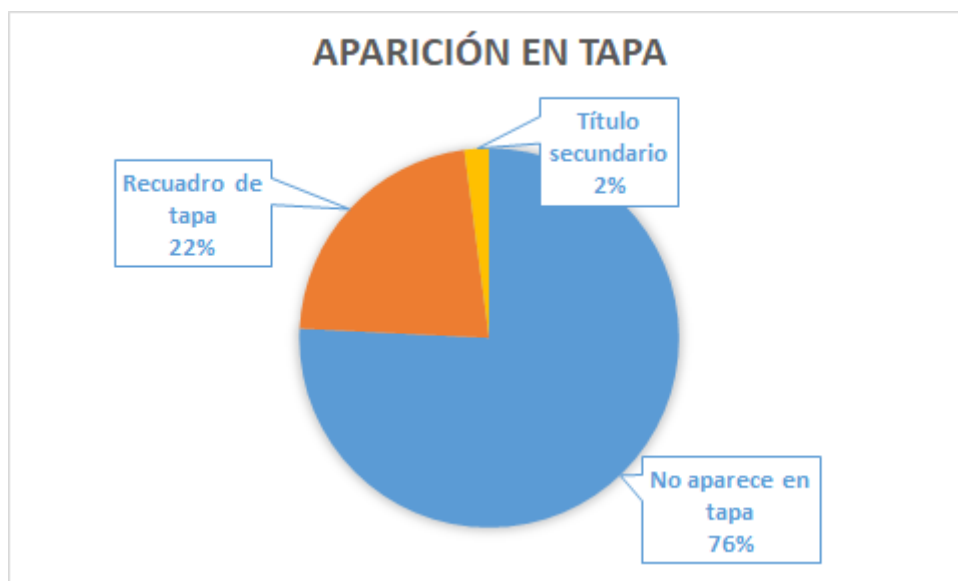
Por otro lado, las víctimas más referenciadas, como es tendencia en general, fueron los ciudadanos: casi un 50% de las víctimas fue reconocida por su oficio, profesión o simplemente por ser un ciudadano “común y corriente”. De esta manera se crea un efecto de que nadie está a salvo y cualquiera puede sufrir un hecho de inseguridad. Otro refuerzo de este efecto es la mención constante de distintos lugares en los que ocurren estos delitos. Las otras víctimas están repartidas entre personal del Estado, políticos, y hechos sin víctimas (como, por ejemplo, la comunicación de una medida de gobierno). En cuanto al victimario los porcentajes han sido diversos. Es interesante notar que las descripciones como “asaltantes/ ladrones/ malvivientes/ delincuentes/ malhechores/ motochorros” y de ciudadanos con antecedentes penales han alcanzado números elevados (20 y 15%, respectivamente). Junto a “ciudadanos” (16%) aparecen en los tres primeros lugares de quienes perpetúan los delitos. Las bandas y las fuerzas de seguridad están un escalón más abajo.

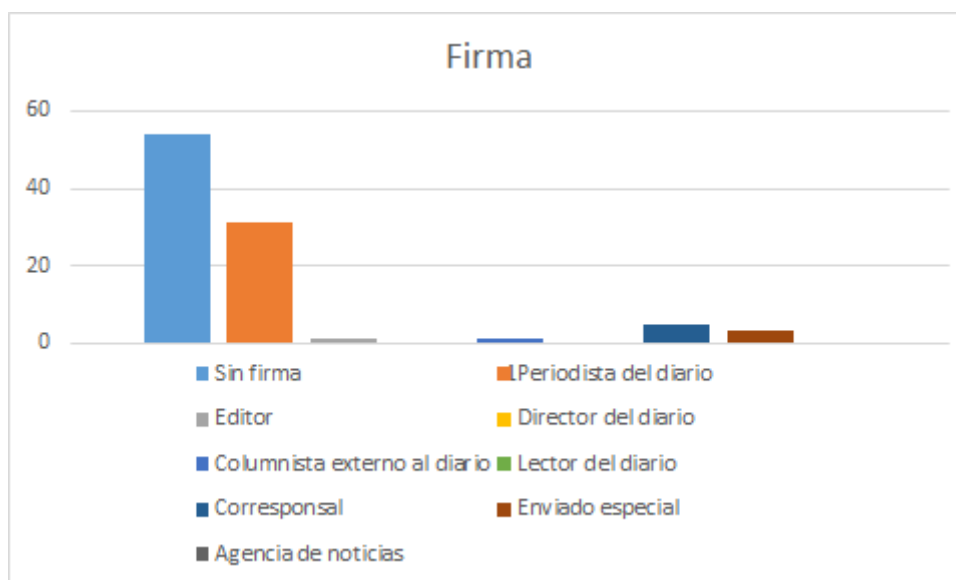
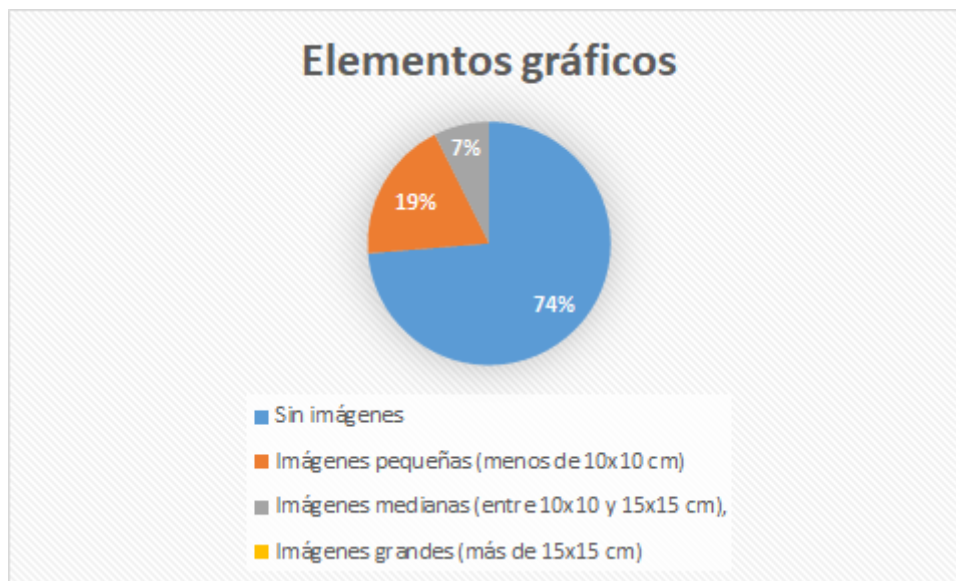


Por último, las fuentes utilizadas en los contenidos fueron muy variadas. La fuente más referenciada no tiene un nombre propio sino que se explica como “fuente de la investigación” (18,4%). Dentro de las oficiales, la policía sin identificar es la más referenciada, mientras que las fuentes judiciales ocuparon el segundo puesto. En la distinción que realizamos previamente entre fuentes oficiales y no oficiales informales,

un 38,4% son oficiales, mientras que un 61,6% no fueron oficiales; es decir, un porcentaje importante de las noticias fueron escritas con información no brindada por instituciones estatales.

En el mismo período encontramos 95 contenidos sobre inseguridad en el diario La Nación (30 menos que Clarín). Es un diario que suele tener menos hojas, pero a la vez tiene mayor tamaño y suele tener más contenidos por página. Los gráficos de la variable jerarquía arrojaron los siguientes resultados:

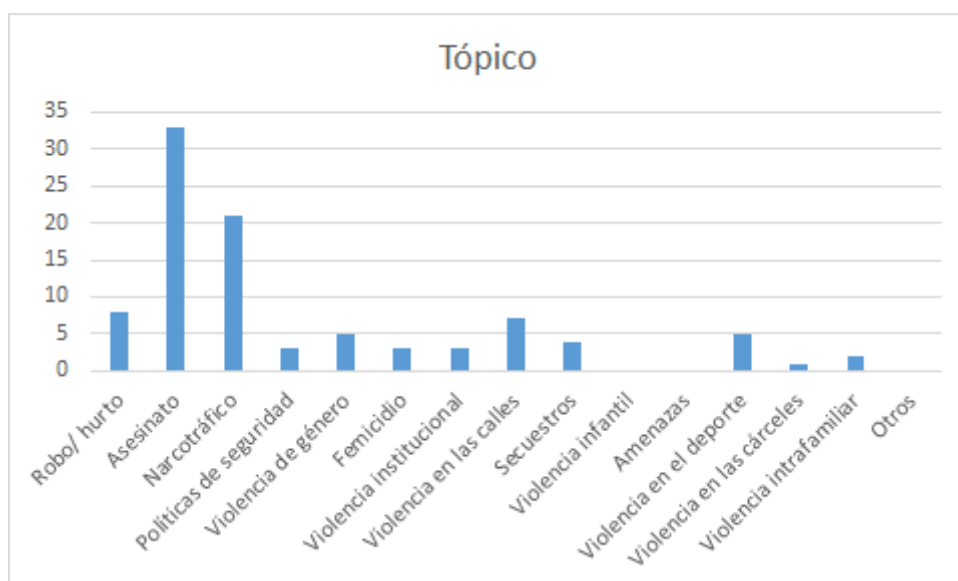
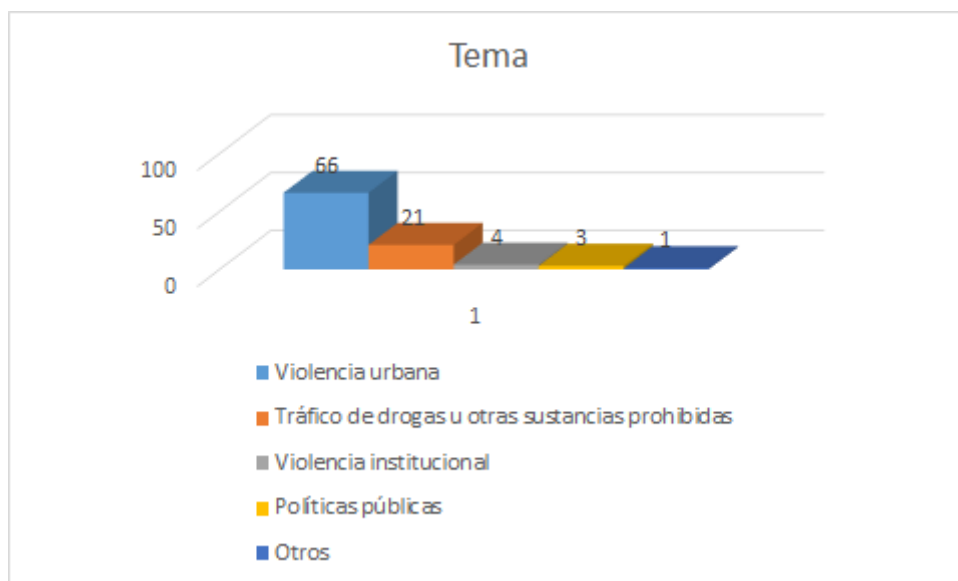




La Nación, por su parte, tuvo un porcentaje levemente superior de noticias en primera plana (22,1%) aunque, dentro de ellas, la mayoría fueron recuadros de tapa. En cuanto al tamaño, un gran porcentaje de los contenidos (60%) fueron del tamaño más pequeño, mientras que un alto porcentaje (32,6%) fueron del segundo tamaño más chico. Es decir, sólo 6 notas (7,4%) tuvieron un tamaño de más de un cuarto de página. En general, por su formato, el diario incluyó entre una y dos páginas en la sección “Seguridad” y en ellas, los contenidos fueron en su mayoría de menos de un cuarto de página. Por el lado de los elementos gráficos, la tendencia es la misma, clara en su línea editorial: 73,7% de los contenidos no tienen imágenes. En cuanto a la firma, también pudimos apreciar otro rasgo de la línea editorial, más de la mitad (el 56,8%) no tuvieron

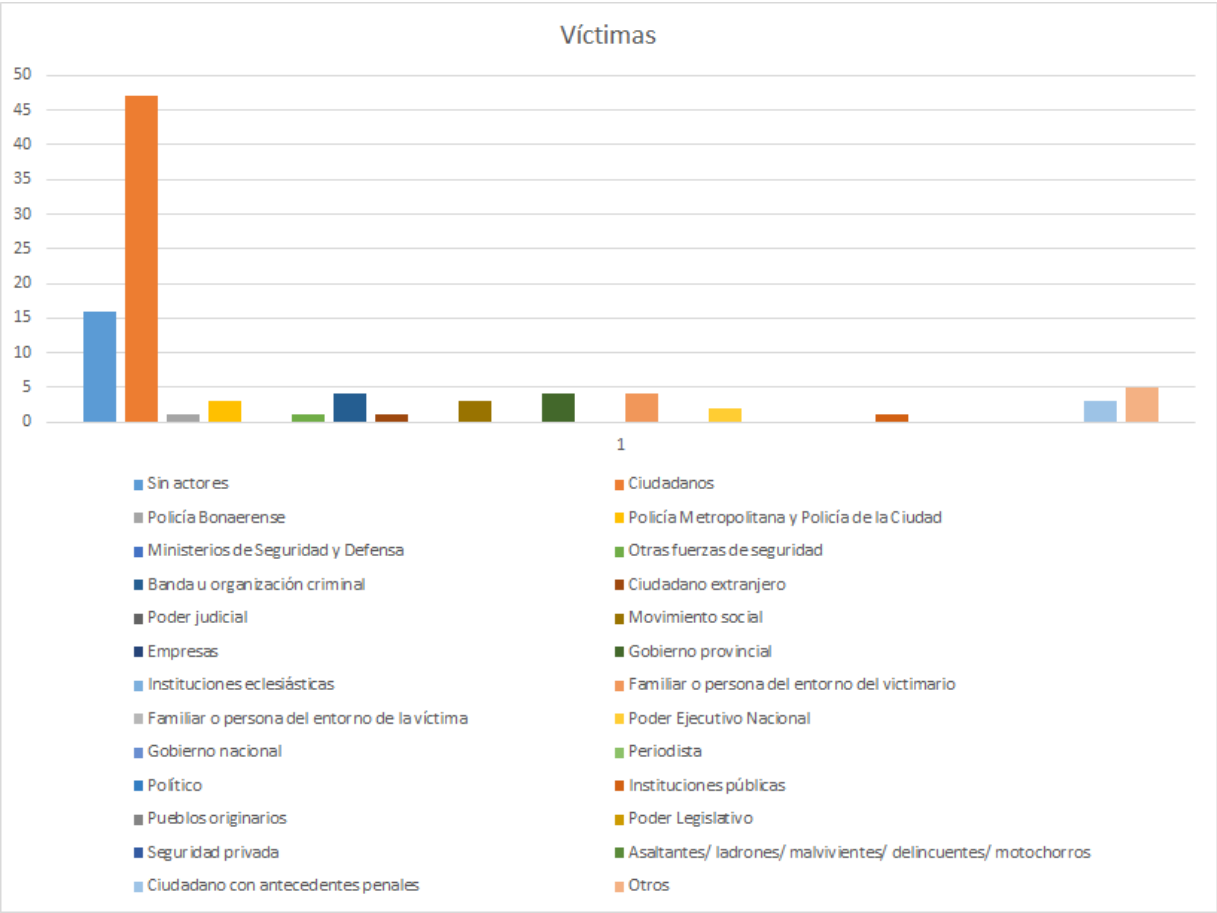
firma (es decir, se hace responsable el diario de los contenidos volcados). En segundo lugar (32,6%), los contenidos fueron firmados por periodistas del diario. Estos dos porcentajes ocupan casi un 90% de los contenidos analizados del período.

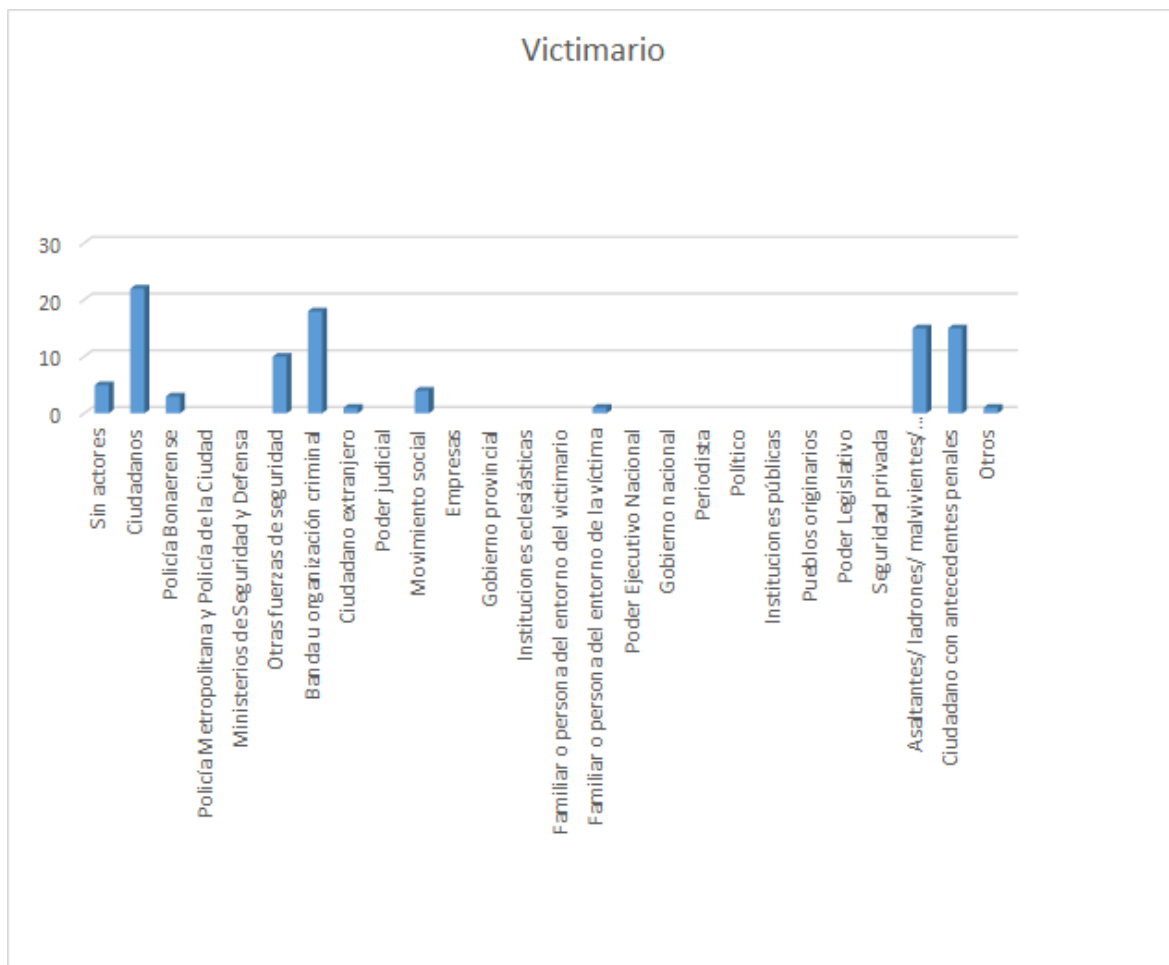
Por último, un 20% de las notas tuvo seguimiento, un porcentaje menor al de Clarín. Los temas y contenidos referenciados son prácticamente los mismos, pero hubo contenidos como las amenazas a Bonfatti, el seguimiento de los asesinatos de Rosario y el ataque a Milagro Sala que apenas fueron referenciados en dos oportunidades. Por otro lado, hubo 5 distintos contenidos publicados sobre el asesinato de Aracelli Funes.



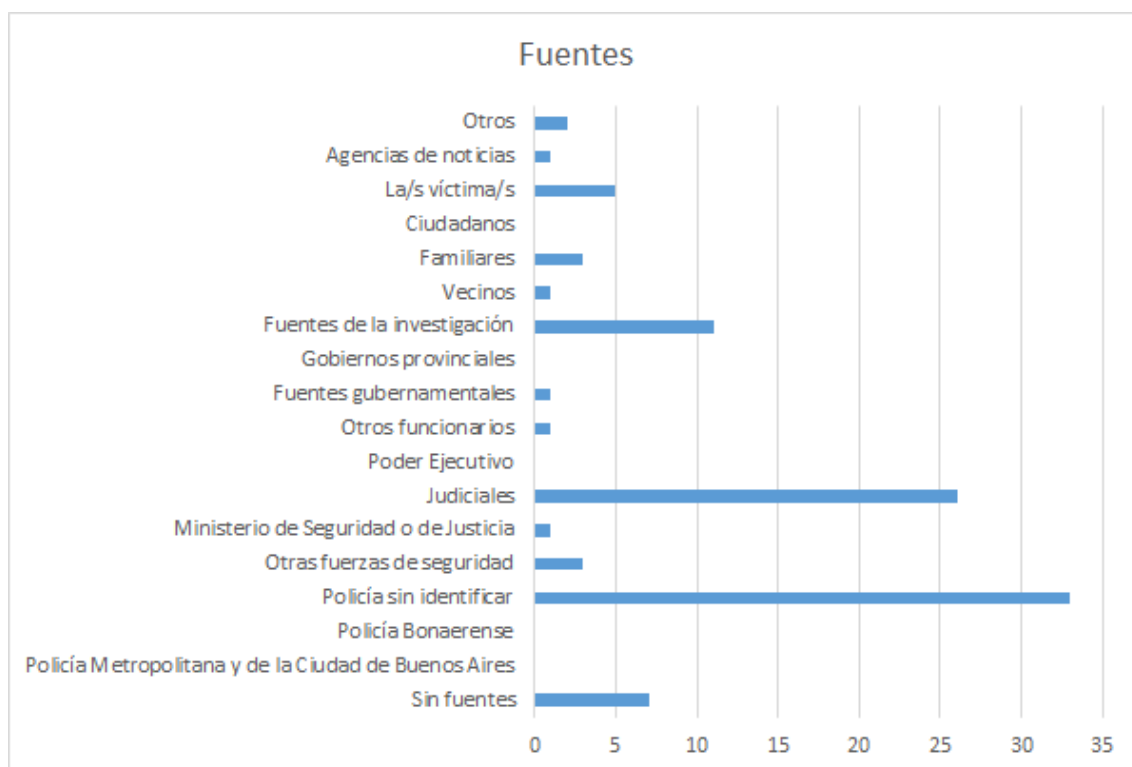
La segunda variable tuvo, en general, valores similares a los obtenidos por el diario Clarín. La violencia urbana participó en un 69,5% de los contenidos mientras que el segundo lugar estuvo ocupado por las notas vinculadas al tráfico ilegal de sustancias (22,1%). La suba del porcentaje de las notas vinculadas al tráfico ilegal de sustancias en casi diez puntos es quizás la diferencia más significativa con Clarín. Fuera de los tópicos de asesinatos (34,7%) y narcotráfico (22,1%), ninguno de los restantes supera el 9%.

Por otro lado, la palabra “femicidio” no fue incorporada en los contenidos, y sólo 3 noticias codificadas en esa categoría porque incluían asesinatos de mujeres en manos de hombres; pero no hubo enfoque de género, sino descripciones como “crimen pasional” o “venganza amorosa”.





Más de la mitad de las víctimas también han sido descritas principalmente por su oficio, profesión o alguna característica personal. El resto de los porcentajes no llega a representar ni un 5% (salvo aquellas noticias que no han tenido víctimas, un 16,8% del total). Por el lado del victimario, los porcentajes son mucho más variados: si bien un 23,2% ha sido definido por su oficio o profesión, un 18,9% han sido bandas u organizaciones criminales, un 15,8% ciudadanos con antecedentes penales y otro 15,8% solo han sido descriptos como “asaltantes/ ladrones/ malvivientes/ delincuentes/ malhechores/ motochorros”. Las fuerzas de seguridad están un escalón más abajo.

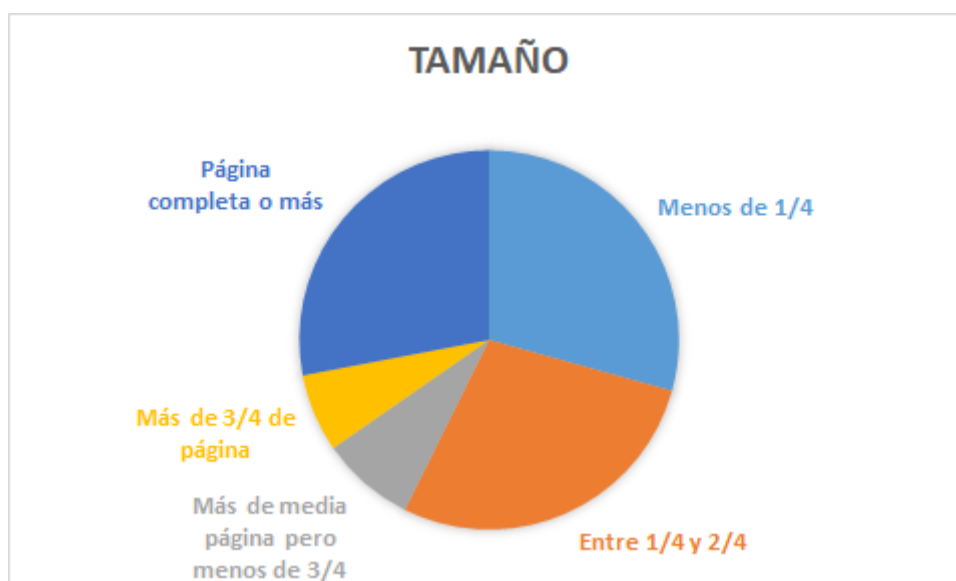
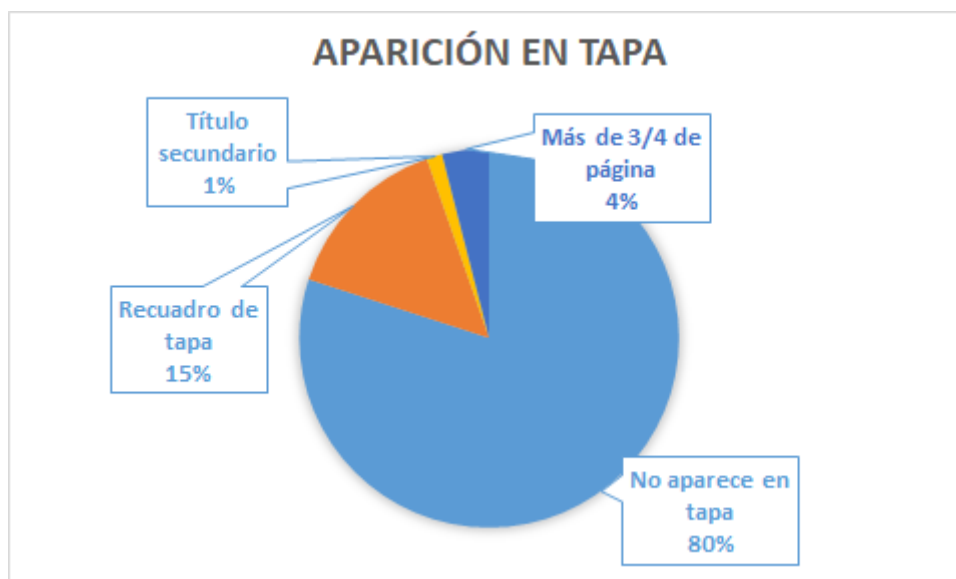


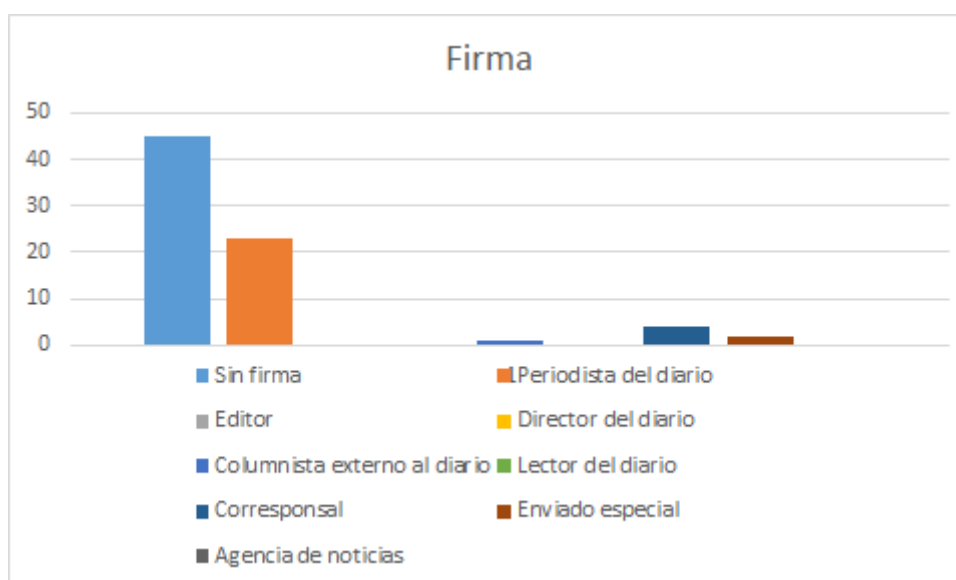
En las fuentes es, quizás, donde se encontró la diferencia más grande entre ambos diarios: entre policía sin identificar y las fuentes judiciales alcanzan un 62,1% del total de las mismas. El tercer lugar lo ocupan las fuentes de la investigación con un 11,6%. En cuanto a la distinción entre fuentes oficiales y no oficiales, un 68,4% correspondieron a la primera categoría, mientras que un 31,6% a la segunda. Es decir, a diferencia de lo encontrado en Clarín, en La Nación hay una mayor confianza en las fuentes ligadas al Estado.

2017 - Clarín y La Nación

El cambio en cuanto a la cantidad de contenidos publicados en Clarín es notable: en los 14 días previos a las elecciones legislativas de octubre encontramos 77 notas sobre inseguridad, de las cuales 22 fueron de seguimiento. Es decir, una caída de casi un 40% con relación a los 125 contenidos encontrados en el período analizado de 2013. Esta es la primera diferencia importante entre períodos, hay muchas menos notas dedicadas al tema.

En cuanto a los gráficos de la variable jerarquía, obtuvimos los siguientes resultados:





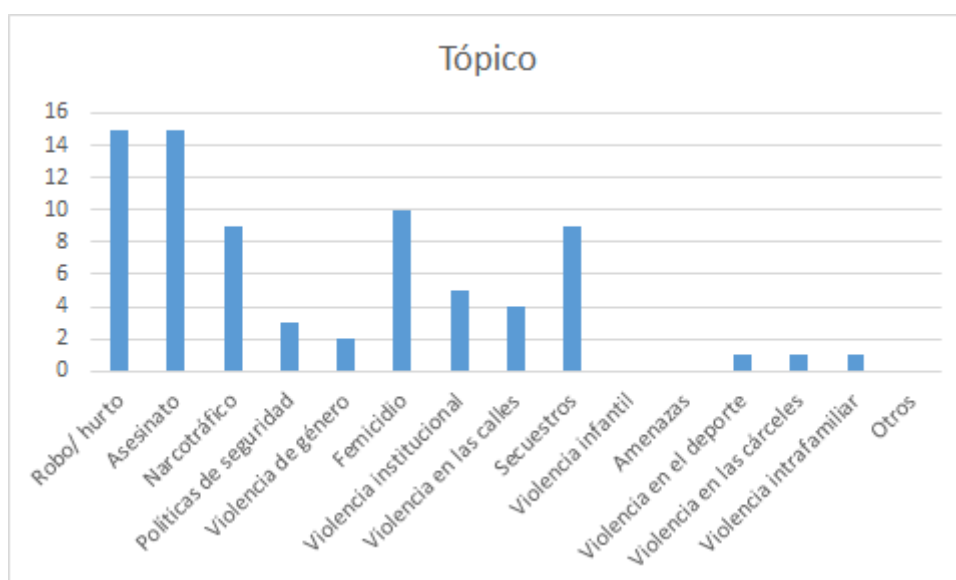
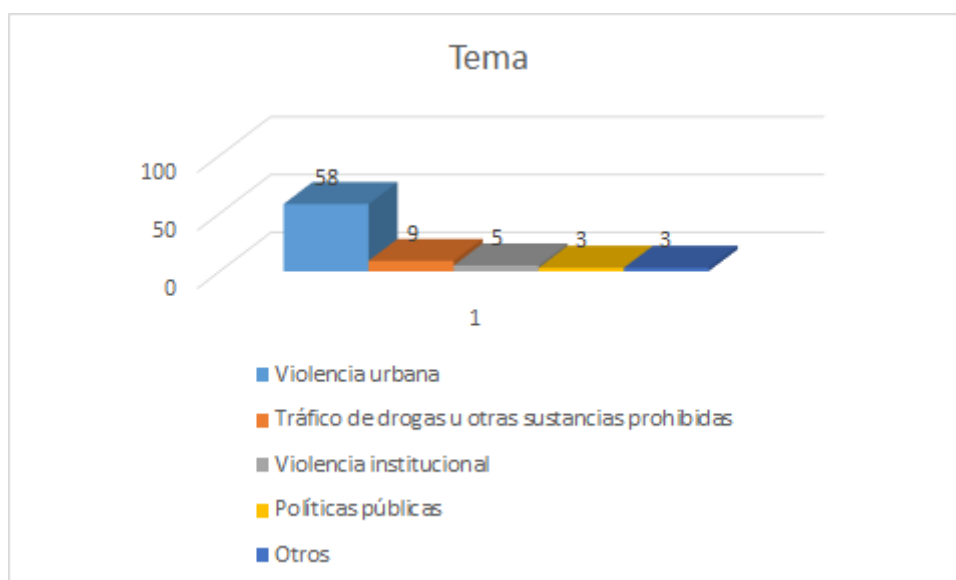
La tendencia dentro de la relevancia sigue siendo similar, pero con una salvedad muy importante que veremos más adelante. Sólo un 20% de los contenidos aparece en tapa y la mayoría de ellos dentro de un recuadro. Además, es muy importante que más de la mitad de esos contenidos tienen que ver con la desaparición de Santiago Maldonado (53,3%), incluidos todos los que fueron título central y secundario. Más adelante explicaremos más al respecto.

En cuanto al tamaño, si bien hay un alto porcentaje en los dos tamaños más pequeños (29,3 y 28%), también hay un alto porcentaje (28%) de contenidos con el tamaño más grande. Con los elementos gráficos ocurre algo similar: a diferencia del período anterior, aunque hay un alto porcentaje de contenidos sin fotos o con fotos chicas

(casi un 50%), también hay un 29,3% de contenidos con imágenes más grandes³⁴. Por el lado de la firma, se asimila más al período pasado de La Nación que al de Clarín: 60% no tienen firma, mientras que 30,6% son firmadas por periodistas del diario.

Por último, el porcentaje de seguimiento subió un poco con respecto a los dos diarios: un 29,3% fueron sobre noticias ya publicadas días previos.

Los gráficos de tema y tópico arrojaron los siguientes resultados:



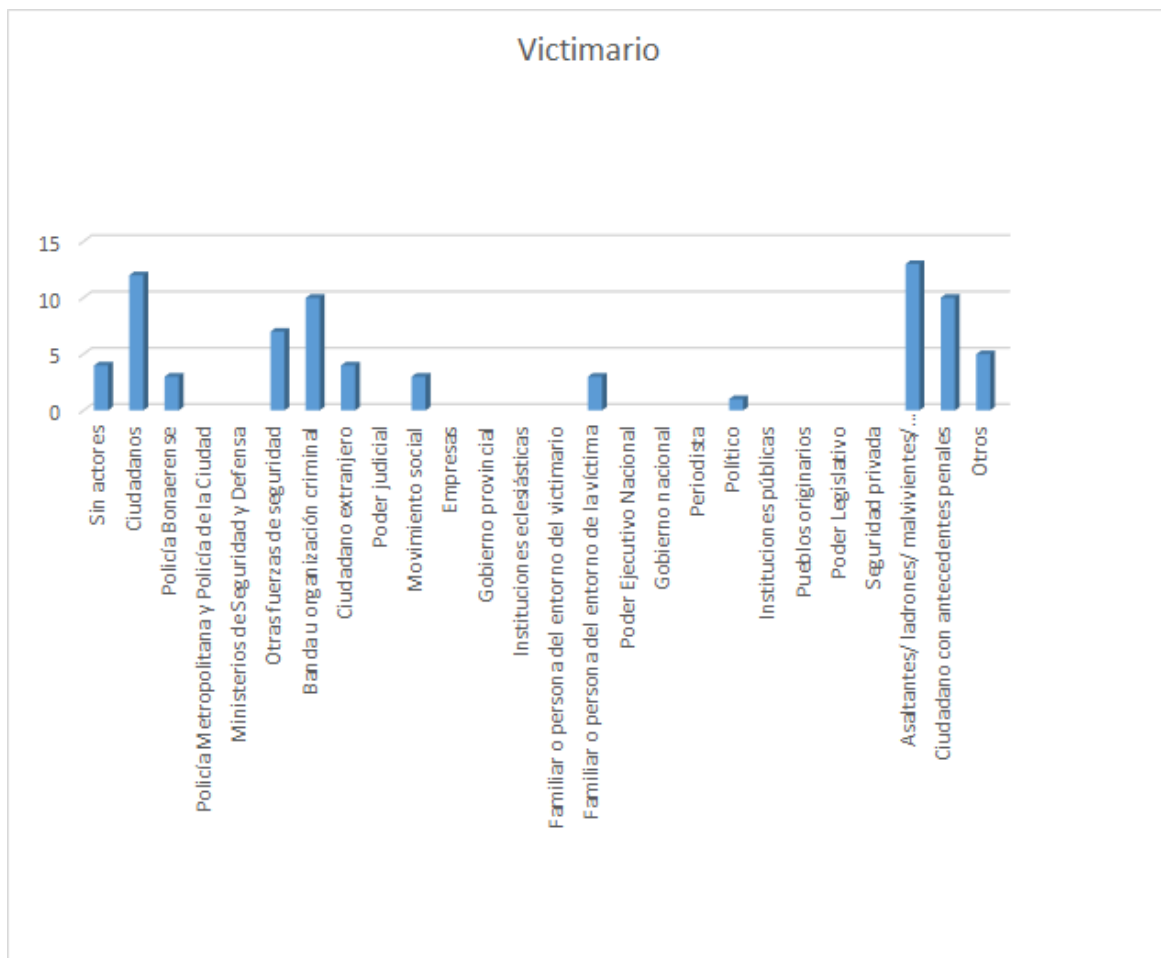
³⁴ En ambos casos hubo una influencia de la gran cantidad de publicaciones que salieron sobre la desaparición de Santiago Maldonado.

Nuevamente, y en una tendencia que mantuvo en todos los períodos, la violencia urbana es el tema más referenciado. Siguiendo las tendencias anteriores, en este caso hay un 77,3% de contenidos sobre violencia urbana. El tráfico de sustancias aparece en segundo lugar completando un porcentaje similar al del primer período del diario. La violencia institucional y las políticas públicas no tienen mucho espacio en el diario.

Los tópicos, por su parte, fueron muy repartidos con bajos porcentajes en todos los casos: 20% para robos y hurtos y otro 20% para asesinatos, en los porcentajes más grandes. En segundo lugar, aparecen los femicidios con un 13,3% y más atrás el tráfico de sustancias ilegales y los secuestros con un 12%. Se acentúa entonces la tendencia hacia tópicos diversificados.

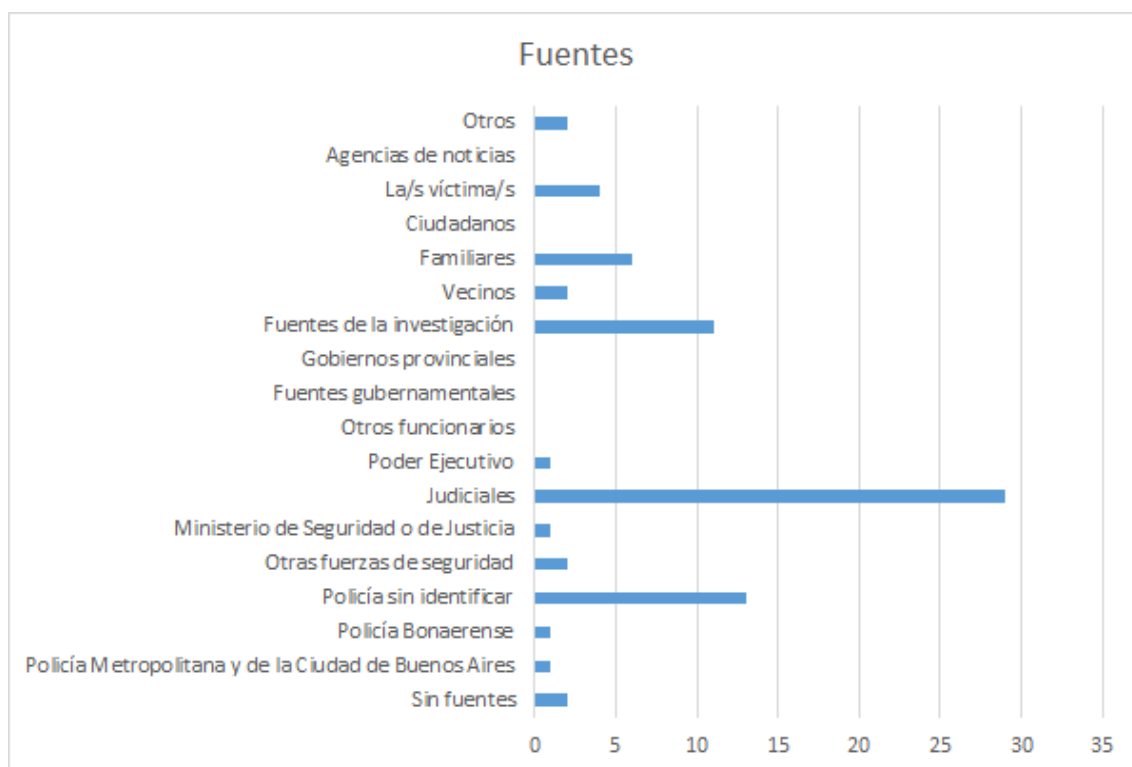
El cuadro de la tercera variable arrojó los siguientes resultados:





También se profundizó la tendencia en cuanto a las víctimas: 65,3% fue identificado como ciudadanos por su oficio, o profesión. En segundo lugar, muy lejos, hay un 17,3% de contenidos que no tuvieron víctimas. Por el lado de los victimarios, los porcentajes son muy bajos, incluso más que en el período anterior. Asaltantes/ ladrones/ malvivientes, etc fue la categoría con un porcentaje más grande: 17,33%. En segundo lugar quedaron las personas definidas por su oficio o profesión con un 16%. En tercer lugar con el 13,3% quedaron los ciudadanos con antecedentes penales y las bandas o grupos delictivos, ambos frecuentemente asociados a los ilícitos relacionados al narcotráfico y los secuestros. Sumando las tres categorías que incluyen policías, también se alcanza un 13,3%.

El último gráfico del período arrojó los siguientes resultados:



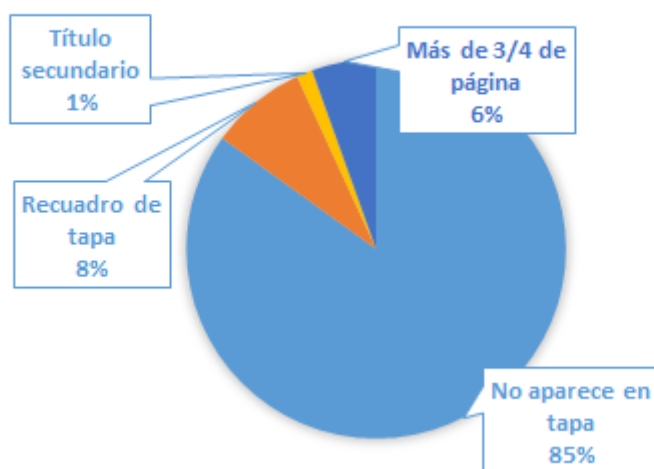
Si bien las categorías con mayores porcentajes siguen siendo las mismas que en el período anterior (policía sin identificar, judiciales y fuentes de la investigación), hay un incremento muy importante en cuanto a las fuentes judiciales que en 2013 tenía un 12,8% y pasó a representar un 37,7% de las fuentes referenciadas ocupando el primer lugar. La policía sin identificar alcanzó un 17,3% y las fuentes de la investigación un 14,7%. Las otras fuentes no alcanzaron el 10%.

Por otro lado, en este período se revirtió el porcentaje de fuentes oficiales/ no oficiales utilizadas. Un 36% de las fuentes utilizadas fueron no oficiales, mientras que el restante 64% fueron fuentes oficiales. Los porcentajes son similares al período pasado pero con las categorías invertidas. Este es otro de los cambios importantes entre ambos períodos.

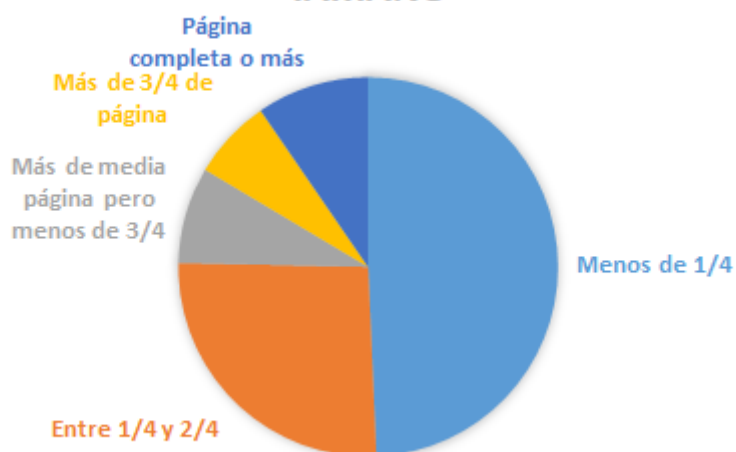
En el diario La Nación encontramos 73 contenidos sobre inseguridad lo que implica que también hubo una caída en relación a los encontrados en el diario en 2013, pero el porcentaje es bastante menor que el mencionado en Clarín: un 23,2%. Por otro lado, por más que el porcentaje sea más bajo en Clarín, queda marcada una tendencia: en ambos diarios hubo una disminución importante (entre el 20 y el 40%) de contenidos. Es decir, podemos afirmar que bajó la frecuencia en los contenidos.

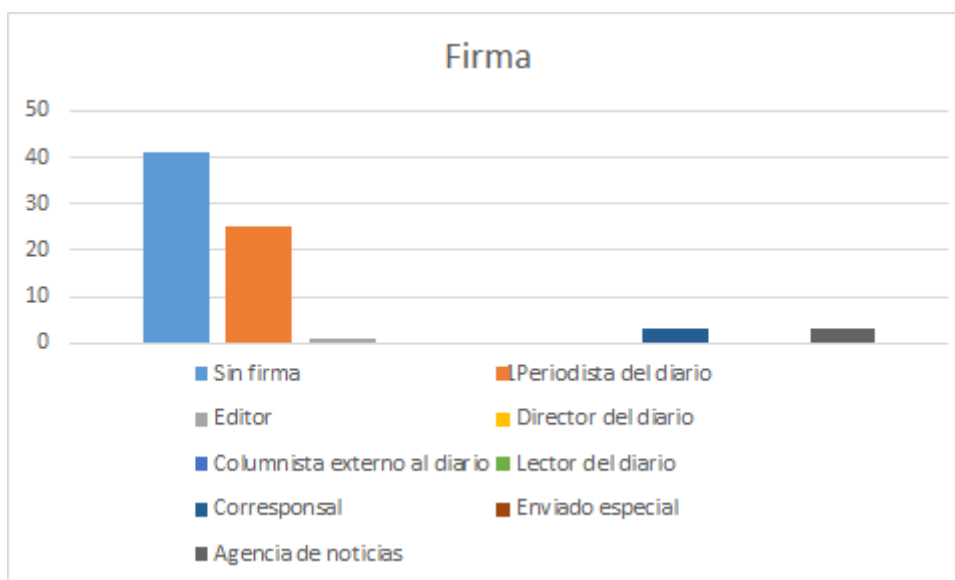
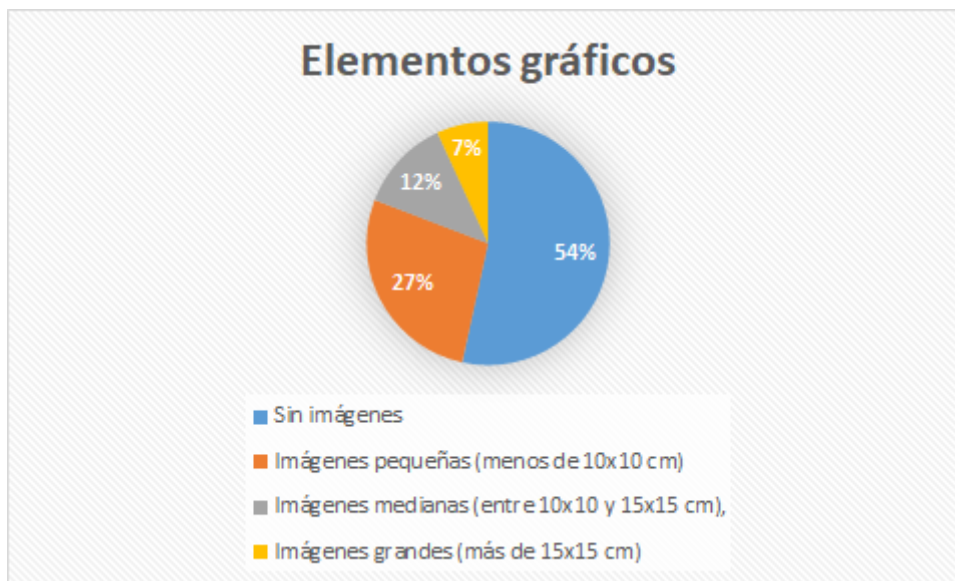
En cuanto al cuadro de jerarquía encontramos los siguientes resultados:

APARICIÓN EN TAPA



TAMAÑO



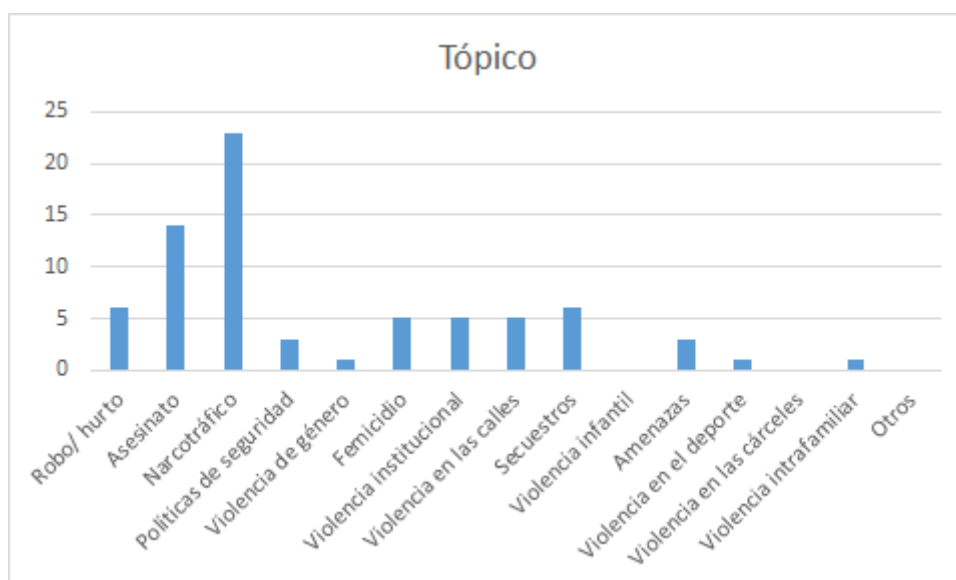
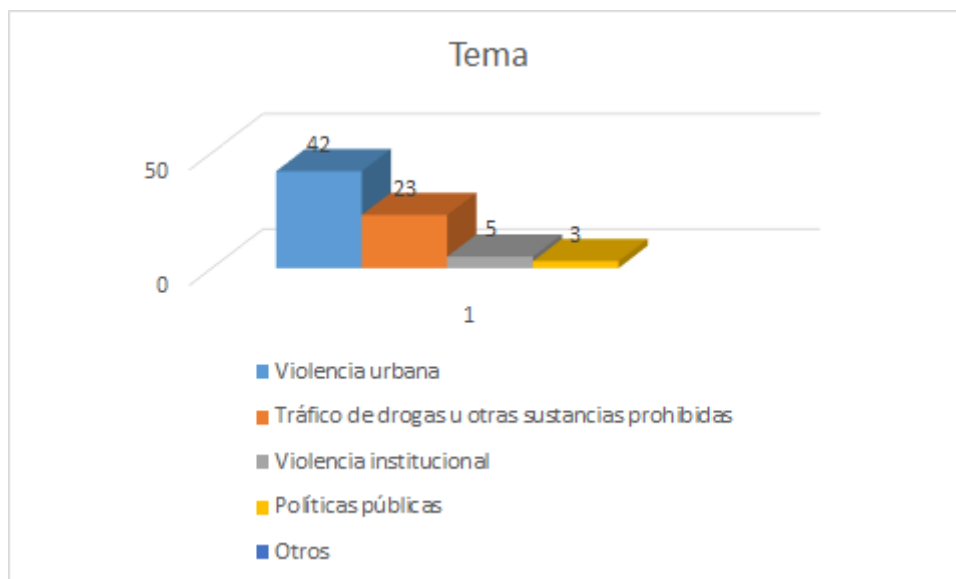


La aparición en tapa siguió siendo escasa y sólo se vio más el tema a partir del caso de Santiago Maldonado (las 4 apariciones como título central fueron en los últimos días por contenidos que tenían que ver con su desaparición). En comparación con el período previo donde prácticamente todos los días había un pequeño recuadro de tapa dedicado a la inseguridad, en 2017 solo 6 días tuvieron ese tipo de recuadros (además de las mencionadas apariciones como título central del caso Maldonado).

En cuanto al tamaño y los elementos gráficos, la tendencia es clara: alrededor de la mitad de los contenidos se encuentran codificados dentro del tamaño más pequeño y, en el caso de la gráfica, no tienen (esto último tiene que ver, como mencionamos anteriormente con un rasgo editorial). La firma también mantiene porcentajes similares

al período anterior: entre los contenidos no firmados y los hechos por los periodistas del diario se reparten la gran mayoría de las publicaciones. El último indicador dentro de la relevancia es la permanencia, dentro de la cual podemos mencionar que 12 contenidos fueron de seguimiento de notas ya publicadas, es decir, un 16,4%. Estos últimos 3 indicadores mantienen una constancia con respecto a los contenidos publicados en 2013.

Los gráficos de tema y tópico arrojaron los siguientes resultados:



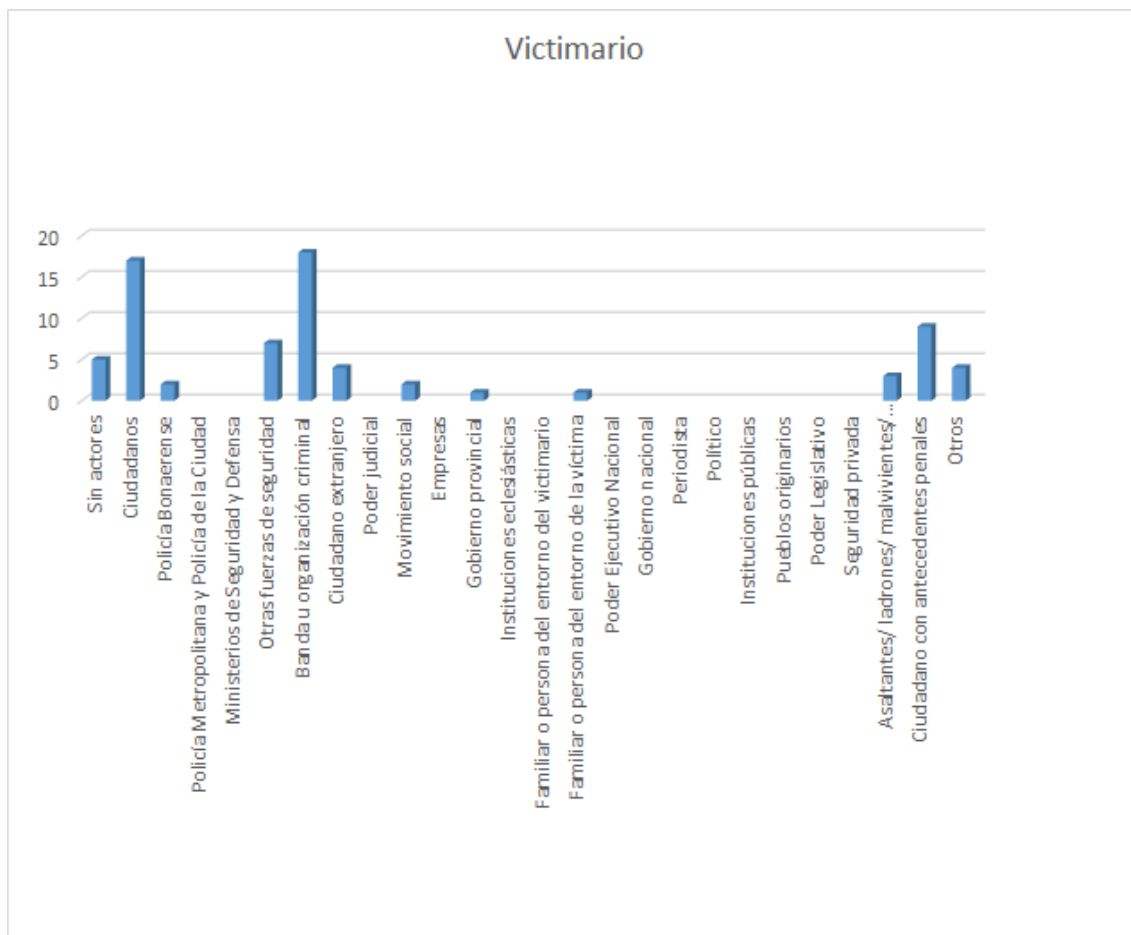
Este es el cuadro que más se ajustó a una hipótesis que teníamos en un principio: en el período de 2017, con el foco que el Ministerio de Seguridad le había otorgado a la lucha contra el narcotráfico, los contenidos de los diarios de estos temas iban a ser más

frecuentes. Si bien el delito de violencia urbana fue el más referenciado (58,9%) como en todos los períodos, la diferencia no es tan grande con los otros bloques temáticos y el transporte de sustancias alcanzó un 31,5%, es decir, casi uno de cada tres contenidos publicados en este período corresponde a este tema.

En cuanto a los tópicos, el narcotráfico ocupó el primer puesto dado que mantiene el mencionado 31,5%, pasando por primera vez a los asesinatos (19,2%) y los robos (8,2%). También es importante mencionar que parece ser un rasgo editorial: en el primer período también había un porcentaje significativo aunque menor (22,1%) de contenidos dedicados a este tema en el diario La Nación. El resto de los tópicos tienen muy poca frecuencia.

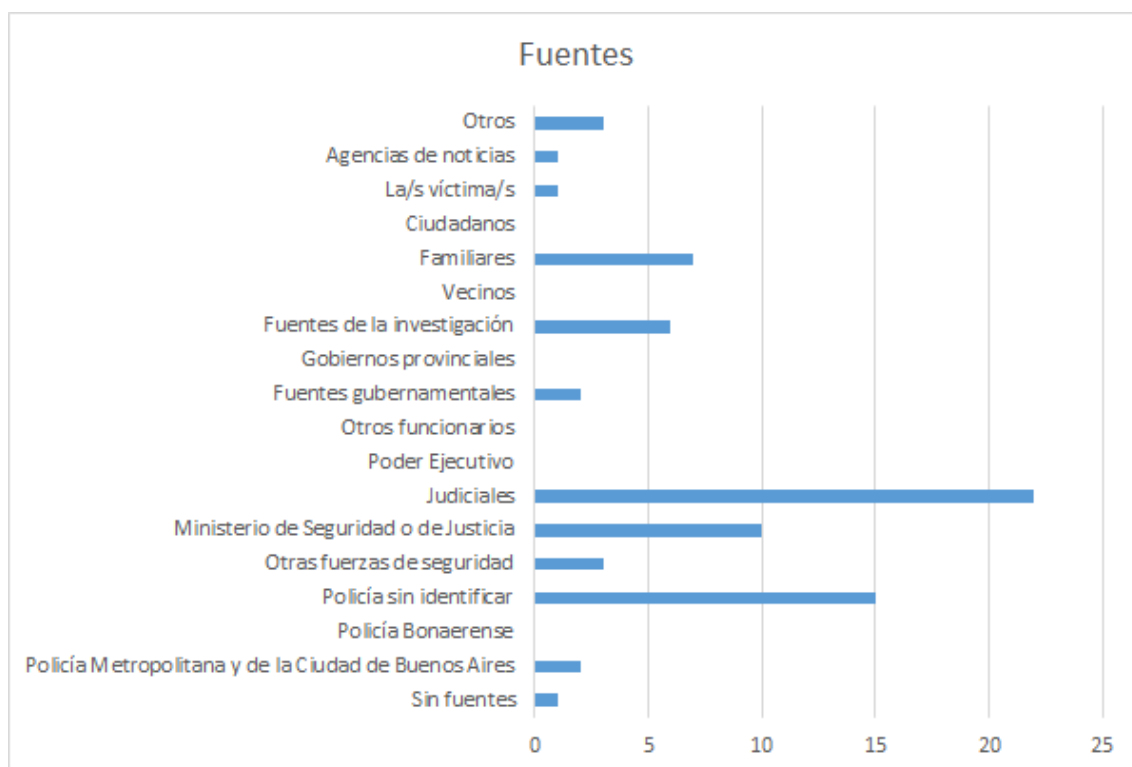
La tercera variable arrojó los siguientes resultados:





Nuevamente se ve cómo los ciudadanos “comunes” con sus distintos oficios son las víctimas más frecuentes superando el 50% de los contenidos analizados. Por otro lado, no hubo víctimas en un 28,8% del corpus. La suba de esta codificación tiene que ver con el incremento de los casos de narcotráfico que muchas veces sólo implican las detenciones de delincuentes sin que haya ninguna víctima aparente de por medio. El resto de las víctimas tiene porcentajes muy bajos. Siguiendo esta idea, las bandas u organizaciones criminales son los victimarios más referenciados con un 24,7% de apariciones. En situaciones de narcotráfico, suelen ser organizaciones las que delinquen. En segundo lugar, solo con un caso menos (23,3%) aparecen los ciudadanos comunes con un porcentaje casi idéntico al del período anterior de La Nación. En tercer lugar, con varios casos menos y un porcentaje del 12,3% estuvieron los ciudadanos con antecedentes penales.

El último gráfico arrojó los siguientes resultados:



Este cuadro mantiene una tendencia similar al período anterior de La Nación: las fuentes judiciales y la policía sin identificar son las categorías que más amplios porcentajes tienen (20,5 y 30,1% respectivamente). Juntas superan la mitad de las fuentes encontradas en los contenidos. La novedad, no encontrada en períodos anteriores son los 10 contenidos en los que la fuente fueron el Ministerio de Seguridad o el de Justicia (un 13,7%). En períodos anteriores, no fue fuente en más de una nota o noticia.

Con respecto a la distinción entre fuentes oficiales y no oficiales, se acentuó más la diferencia en favor de las oficiales con respecto al período de 2013 de La Nación. Sólo un 26% de los contenidos son de fuentes no oficiales, mientras que un alto 74% de los contenidos tuvieron fuentes vinculadas con el Estado nacional o alguna institución.

A modo de conclusión

Al iniciar esta investigación nos hemos propuesto como objetivo principal analizar los modos en que la inseguridad fue representada en los diarios impresos Clarín y La Nación durante dos períodos previos a las elecciones legislativas de 2013 y 2017. Para hacerlo, nos sumergimos en la teoría de la *Agenda Setting*, de modo tal que ese

objetivo principal lo desagregamos en seis variables clave: frecuencia, relevancia, atributos, tema y tópico, atributos de la víctima y el victimario, y las fuentes. De esta manera, la búsqueda fue construir una respuesta para nuestra pregunta principal a partir de distintos aspectos estudiados en los contenidos periodísticos publicados en ambos diarios.

En la primera variable pudimos observar una diferencia de más de un 30% entre los contenidos de ambos períodos (más acentuado en Clarín). La cantidad de contenidos vinculados con tópicos de violencia e inseguridad en 2013 fue significativamente mayor que en 2017. En ese primer período Clarín promedió 8,9 contenidos por día mientras que La Nación 6,8. En cambio en 2013, Clarín tuvo un promedio de 5,4 contenidos diarios y La Nación 5,2. Podemos concluir entonces que hay una diferencia importante entre la frecuencia de los contenidos sobre inseguridad en 2013 y 2017, siendo el primer período el de más material.

Por otro lado, es importante resaltar que la inseguridad fue un tema recurrente en la campaña electoral del 2013. En ese período, se publicaron gran cantidad de contenidos relacionados con la cuestión securitaria que no fueron incluidos en la sección “Policiales”, sino en “Política”. La alianza Frente Renovador, uno de los grandes ganadores de esas elecciones, hizo foco en el tema como una de las promesas de mejora³⁵. Por ejemplo, tanto Clarín como La Nación publicaron un acto de campaña en la que el líder del partido, Sergio Massa, invitó al ex alcalde de Nueva York, Rudolph Giuliani “quien, durante su gestión, con una política de mano dura, logró convertir a la metrópoli en una ciudad segura”³⁶. Distintos contenidos proponiendo y criticando políticas sobre la inseguridad fueron publicados durante esa semana.

En cuanto a la jerarquía, hay que mencionar que en ninguno de los dos períodos hubo porcentajes importantes de contenidos sobre inseguridad en la tapa de los diarios. En 2013 el promedio de ambos diarios apenas supera el 20% estando la gran mayoría en un recuadro de tapa. En 2017 la diferencia la aporta el caso de Santiago Maldonado que tuvo 4 días consecutivos como título central o secundario en ambos diarios, pero el porcentaje final (promediando ambas semanas) es menor del 20%. En cuanto al tamaño

³⁵ La alianza Frente Renovador, quedó primera en las elecciones generales a diputados por la provincia de Buenos Aires con un 34,4% (resultados obtenidos de <https://www.argentina.gob.ar>). También hubo otros partidos que abordaron el tema, como, por ejemplo, la Unión por la Libertad liderada por Francisco De Narvaez también basó su propuesta en el combate de la inseguridad.

³⁶ Massa se mostró con Giuliani para hablar de políticas de seguridad. (20 de octubre de 2020). Diario Clarín, pág. 20.

de la nota y de las imágenes, hay una constante notoria: los porcentajes entre ambos períodos varían muy levemente, aunque sí hay una diferencia entre los diarios, que en un caso le dedican más hojas y espacio (Clarín) y en el otro incluye muchos contenidos en una página (La Nación). Por el lado de la firma no hay mucha variación ni entre los períodos ni entre los diarios: los periodistas o el mismo diario (es decir, no hay firma) son quienes se hacen cargo de los contenidos publicados. El único porcentaje que llama la atención es el 21,6% de los contenidos firmados por corresponsales en el período de 2013 para diario Clarín, mostrando que en ese período hubo más notas realizadas por periodistas que cubrieron hechos en lugares alejados. En cuanto a la permanencia, es otra sub variable que se diferencia por los diarios: Clarín tiene alrededor de un 10% más de permanencia en ambos períodos.

En la variable tema y tópico, lo primordial a mencionar es el amplio porcentaje de violencia urbana representada en ambos diarios. Como era de esperar, ocupó el primer lugar superando el 50% en los dos diarios en todos los períodos. El segundo lugar, a bastante distancia, siempre lo ocupó el tráfico ilegal de sustancias, mientras que ninguno de los dos pone en agenda la violencia institucional ni las políticas de inseguridad.

En los tópicos, los asesinatos son los más referenciados en casi todos los períodos, mientras que los robos tienen un porcentaje un poco menor pero importante también. Clarín tiene porcentajes más altos en ambos períodos de contenidos clasificados en estas dos categorías. La Nación, por otro lado, tiene más notas clasificadas dentro del tráfico de sustancias prohibidas: un 10% más en 2013 y casi un 20% más en 2017. Esa es la principal diferencia entre ambos diarios y los tópicos que incluyen.

Las víctimas tienen una constante en la categoría “ciudadanos reconocidos por su oficio o profesión” en primer lugar. En todos los períodos, al menos, la mitad de los contenidos tuvo como víctimas a ciudadanos “comunes”. De esta manera se refuerza la idea de que todos estamos en peligro en todo momento. Además, se enumeran y mencionan siempre los lugares donde ocurren los ilícitos. Así, subyace la narrativa de que el peligro además de estar en todo momento y para cualquiera de nosotros, puede sucedernos en todo lugar³⁷. El segundo lugar siempre lo ocuparon los contenidos sin

³⁷ En consonancia con lo hallado, en una investigación que comprende los contenidos de inseguridad hallados en los diarios de Clarín, La Nación y Página 12 durante 2015 y 2016, Focas y Zunino sostienen que “un 75,2% de las víctimas fueron civiles anónimos” (2019, pág. 85). En cuanto a los victimarios, “en más de la mitad de las notas (...) los victimarios fueron presentados como civiles o ciudadanos anónimos que, por lo general, cometen ilícitos aislados” (Focas y Zunino, 2019, pág. 85).

víctimas, haciendo referencia a aquellas notas sobre narcotráfico donde nadie es, aparentemente, damnificado.

En cuanto al victimario los números son más variados. Hubo 4 categorías que fueron las más referenciadas: ciudadanos identificados por su oficio o profesión, bandas u organizaciones criminales, ciudadanos con antecedentes penales y personas identificadas solo con adjetivos como malvivientes, malhechores, asaltantes o delincuentes. En 2013 ambos diarios tienen la categoría de ciudadanos identificados por su oficio en primer lugar mientras que personas identificadas con adjetivos como malvivientes, malhechores, asaltantes alcanzan esa primera ubicación en 2017 en Clarín, cuando en el diario La Nación lo alcanzan las bandas u organizaciones criminales (esto se debe en parte al alto porcentaje de noticias de transporte ilegal de sustancias ilícitas publicadas en el último período en el diario fundado por Bartolomé Mitre).

En cuanto a las fuentes, podemos ver una tendencia al uso de fuentes oficiales: entre las fuentes judiciales y las distintas fuerzas policiales se concentran la mayoría de las referencias de los contenidos. Sin embargo, hay un período que marca una diferencia: en 2013 en el diario Clarín las fuentes más consultadas fueron informales (fuentes de la investigación, la víctima, familiares y conocidos de víctima/victimario).

Para finalizar, podemos concluir que dos de las variables (frecuencia y fuentes) marcan una diferencia sustantiva en 2013: mayor cantidad de contenidos por día (30%) y mayor cantidad de fuentes informales (sólo en Clarín). La jerarquía no tiene grandes variaciones entre ambos períodos, aunque sí hay diferencias editoriales tanto de tamaño, como de firmas y de permanencia. Los temas y tópicos, variable donde se esperaba una diferencia notoria entre períodos, entre otras cosas por los ejes de campaña de los distintos partidos políticos, no hubo grandes variaciones. La Nación refiere más al narcotráfico y al transporte ilegal de sustancias ilícitas en general, pero no llega a pelearle el primer puesto en ningún período a violencia urbana. Por último, las víctimas y victimarios no tuvieron una variación significativa durante los períodos, ni tampoco entre los diarios: la mayoría de las víctimas son ciudadanos que se destacan por su profesión u oficio mientras que los victimarios suelen estar representados por adjetivos como “malvivientes, ladrones o asaltantes”, ciudadanos con antecedentes penales, bandas u organizaciones criminales o los mismos ciudadanos.

En síntesis, el trabajo muestra, en primer lugar, que no es automático el crecimiento de la cobertura de casos de inseguridad antes de las elecciones, y en segundo lugar que hay heterogeneidad en los modos en que la inseguridad es representada en

Clarín y Nación. También, este recorrido permitió vislumbrar algunas de las transiciones en el tratamiento mediático de la inseguridad, y los modos en que el tema transita también por la sección política, consolidando la idea (ya trabajada por otros autores) de que las noticias policiales y de inseguridad son también noticias políticas.

Bibliografía

Altamirano Molina, X. (2007). Discursos y encuadres de la prensa escrita chilena sobre la inseguridad urbana: atribución de responsabilidades y agenda política. En G. Rey (Ed.), *Los relatos periodísticos del crimen* (1º ed., pp. 92–144). Bogotá: Friedrich-Ebert-Stiftung / Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.

Álvarez-Gayou, J.L. (2005). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.

Amadeo, B. (2008). Framing: Modelo para armar. En M. T. Baquerín de Riccitelli (Ed.), *Los medios ¿aliados o enemigos del público?* (1º ed., pp. 183–281). Buenos Aires: EDUCA.

Aruguete, N. (2009). Estableciendo la agenda. Los orígenes y la evolución de la teoría de la Agenda Setting [versión electrónica], *Ecos de la comunicación*, Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina.

Aruguete, N. (2016). *El poder de la agenda. Política, medios y público* (2º ed). Buenos Aires: Biblos.

Baeza, N. S. (2012). *Cómo se construyó el candidato: Un estudio de caso sobre Imagen Política* [en línea]. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En *Memoria Académica*. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.836/te.836.pdf>

Becerra, M., & Mastrini, G. (2009). *Los dueños de la palabra. Acceso, estructura y concentración de los medios en la América latina del siglo XXI* (1º ed.). Buenos Aires: Prometeo.

Becerra, M. (2017). *Concentración extrema: Cablevisión + Telecom*, en Quipu, Buenos Aires. Disponible en <https://martinbecerra.wordpress.com/2017/07/01/concentracion-extrema-cablevision-telecom/#more-5548>.

Bergman M. y Kessler G. (2008). “Vulnerabilidad al delito y sentimiento de inseguridad en Buenos Aires”, *Revista Desarrollo Económico*, 48 (190/191).

Box, S., Hale, C. y Andrews, G. (1998), *Explaining Fear of Crime*. *British Journal of Criminology*, vol. 28, n° 3, pág. 340-356.

Bullrich, P. (2020), *Guerra sin cuartel*, Buenos Aires: Sudamericana.

Calzado, M. (2015). Inseguros. El rol de los medios y la respuesta política frente a la violencia de Blumberg a hoy (1ra ed.). Buenos Aires: Aguilar.

Calzado, M., Fernández, M. y Lio, V. (2012). Ciudad segura. Vecindad, víctimas y gubernamentalidad. Notas sobre la campaña electoral del pro en la Ciudad de Buenos Aires (2011). Trabajo presentado en VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata «Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales», La Plata.

Casermeiro de Pereson, A., de la Torre, L. y Téramo, M. T. (2009). Buenos Aires elige presidente. Un estudio en el marco de la teoría de la agenda setting, Buenos Aires: EDUCA.

Charmaz, K (2014). Constructed grounded theory (2° ed.). Inglaterra: Sage.

Cohen, B. (1993), The Press and Foreign Policy (1963), Estados Unidos, University of California.

Dader, J. L. (1992). “La canalización o fijación de la ‘agenda’ por los medios”, en: Muñoz Alonso, A.; Monzón, C.; Rospir, J. I. y Dader, J. L. Opinión pública y comunicación política, Madrid: Eudema.

Dearing, J. y Rogers, E. (1996). Agenda Setting. Sage Publications, Thousand Oak, CA.

Entel, A. (2007). La ciudad y los miedos. La pasión restauradora (1ra ed.). Buenos Aires: La Crujía.

Fishman, M. (1983). La fabricación de la noticia. Buenos Aires: Tres tiempos.

Focás, B y Fernandez, M. (2014), La violencia como síntoma: Apuntes sobre el fenómeno de los linchamientos en la Argentina reciente, en Revista conflicto social, Volumen 7 N° 12, Buenos Aires.

Focás, B. y Zunino, E. (2019), Revistando la agenda de la seguridad en los medios: un análisis exploratorio de los contenidos de las noticias policiales y de inseguridad durante el gobierno de Cambiemos (2015-2019) en Cuestiones Criminales, Año 2, N° 4, Buenos Aires.

Focás, B. y Zunino, E. (2020), La construcción mediática de la inseguridad en la prensa argentina, en Medios, agendas y periodismo en la construcción de la realidad, Argentina: Editorial UNRN.

Focás, Brenda (2020). El delito y sus públicos. Inseguridad, medios y polarización. Buenos Aires: Universidad de San Martín Edita.

Gentile, M. (2017). La particularidad de los linchamientos en la Argentina reciente: medios de comunicación, Estado y el problema público de la inseguridad. I Jornadas de

estudios sociales sobre delito, violencia y policía, 20 y 21 de abril de 2017, La Plata y Quilmes, Argentina. La seguridad en cuestión. EN: Actas publicadas, 2017. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10370/ev.10370.pdf

Kessler, G. (2009). El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito. 1º edición. Buenos Aires: Siglo XXI.

Martini, S. (2007). Argentina, prensa gráfica, delito e inseguridad. En G. Rey (ed.), Los relatos periodísticos del crimen (pág. 21-54). Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung/Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.

Martini, S. (2009). El delito y las lógicas sociales. La información periodística y comunicación política. En La irrupción del delito en la vida cotidiana (pág 21-40). Buenos Aires: Editorial Biblos.

Martini, S. (2012). Opinión pública, medios masivos y control social. ¿Los bárbaros están entre nosotros? En S. Martini & M. E. Contursi (Eds.), Comunicación pública del crimen y gestión del control social (1º ed., pág. 19-46). Buenos Aires: La Crujía.

McCombs (2015). Prólogo. En Aruguete (2016). El poder de la agenda. Política, medios y público (2da ed). Buenos Aires: Biblos.

McCombs, M. y Shaw, D. (1972). The Agenda-Setting Function of the Mass Media. Public Opinion Quaterly, 36, 176-187. Estados Unidos: Prensa de la Universidad de Oxford.

McCombs, M. y Valenzuela, S. (2014). “Agenda-Setting Theory: The Frontier Research Questions”, en: Kenski, K. y Hall Jamieson, K. (eds.): The Oxford Handbook of Political Communication. Estados Unidos: Prensa de la Universidad de Oxford.

Pan, Z. y Kosicki, GM (1993). Análisis de encuadre: una aproximación al discurso periodístico. Comunicación política, N° 10,.

Rey, Germán (2007) Miradas oblicuas sobre el crimen. En G. Rey (ed.), Los relatos periodísticos del crimen (pp. 21-54). Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung/Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.

Rodríguez Carcela, Rosa María (2006), Las fuentes informativas en el periodismo de sucesos. Análisis en la prensa escrita, en Correspondencias & Análisis, N° 6, España.

Shaw, D. L. y McCombs, M. F. (eds.) (1977). The emergence of American political issues. The agenda setting function of the press. Estados Unidos: West Publishing Company.

Sidicaro, R. (1998). Consideraciones a propósito de las ideas del diario La Nación. En C. Wainterman & R. Sautu (Eds.), *La trastienda de la investigación* (pp. 79–96). Buenos Aires: Lumiere.

Zunino, E. (2015). La cobertura mediática del “conflicto campo - gobierno” de 2008 en la prensa gráfica argentina. Un estudio comparativo de las agendas informativas sobre la Resolución N° 125/08 de los diarios Clarín, La Nación y Página 12. Buenos Aires.

Vilker, S. (2006). *Truculencia. La prensa policial entre el terrorismo de estado y la inseguridad* (1° ed.). Buenos Aires: Carrera de Ciencias de la Comunicación - Facultad de Ciencias Sociales - UBA / Prometeo.